

**UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA**

# **La percepción de los roles de género, en jóvenes y adolescentes**



Tesis de grado presentada por:

Velozo, Mariana

Para obtener el título de Licenciatura en Psicología

Dirección de Tesis: Gabini, Sebastián

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

Diciembre 2017

### **Agradecimientos:**

A la institución que me abrió sus puertas para realizar este estudio, en especial a los directivos y docentes por su compromiso y calidez humana.

A los 82 alumnos que participaron de la presente investigación con entusiasmo y buena predisposición.

A Facundo, por su paciencia, dedicación y vocación docente.

Finalmente, a mi familia y amigos, por acompañarme y sostenerme en este proceso.

## **Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo describir las percepciones que los jóvenes y adolescentes poseen sobre los roles de género. Para ello, se trabajó con una muestra conformada por 82 alumnos de ambos sexos, de entre 15 y 20 años de edad, pertenecientes a una escuela secundaria de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe). Para llevar a cabo la recolección de los datos, se aplicó una adaptación del Inventario de Rol Sexual de Bem. Los resultados obtenidos reflejan, que a pesar de los grandes cambios socio-culturales que han experimentado y continúan experimentando los roles tradicionales de género, tanto los varones como las mujeres perciben y se autoperciben de acuerdo a los mismos rasgos claves y tradicionales para uno y otro sexo que, desde los hombres, tienen que ver con una posición superior o autoritaria y fuerte. En el caso de las mujeres, se relacionan con atributos que reflejan inferioridad o sumisión.

**Palabras clave:** percepciones, género, roles de género

## Índice:

Agradecimientos .....	2
Resumen.....	3
Palabras clave.....	3
Índice.....	4
CAPITULO 1: Introducción .....	6
1.1 Problema de Investigación .....	9
1.2 Objetivos .....	9
2. Estado del Arte.....	10
CAPITULO 2: Marco Teórico .....	15
2.1 Sexualidad: Aspectos Generales.....	15
2.1.1 Definición .....	15
2.2 Género .....	17
2.2.1 Orígenes.....	17
2.2.2 El concepto de género .....	19
2.2.3 Sexo/Género.....	23
2.2.4 Maculinidad - Feminidad .....	25
2.2.5 Androginia.....	28
2.3 Identidad de Género .....	29
2.4 Estereotipos de Género.....	34
2.5 Rol de Género.....	36
2.5.1 Rol de mujer y hombre .....	41
2.5.2 Rol de madre .....	42
2.5.3 Naturaleza del rol.....	43
2.5.4 Rol doméstico .....	44
2.5.5 Rol de profesional (estudiante).....	45
2.6 Percepción de los adolescentes y jóvenes sobre la cuestión de género.....	46
2.7 La Identidad de Género: conceptos y modelos teóricos.....	49
CAPITULO 3: Marco Metodológico .....	55
3.1 Tipo de Estudio.....	55
3.2 Identificación y definición de variables .....	55
3.3 Unidad de Análisis .....	56

3.3.1 Población.....	56
3.3.2 Muestra.....	56
3.4 Técnicas, Instrumentos y Procedimientos.....	56
3.4.1 Técnicas.....	56
3.4.2 Instrumento.....	56
3.4.3 Procedimientos.....	58
3.5 Área de Estudio.....	58
3.6 Análisis de los datos.....	59
3.7 Consideraciones Éticas.....	59
CAPITULO 4: Resultados.....	60
4.1 Análisis e Interpretación de los Datos.....	60
4.1.1 Especificación por Sexos.....	64
CAPITULO 5: Conclusiones.....	68
Referencias Bibliográficas.....	70
Anexos.....	74
Cuestionario sobre los roles de género.....	74

## **CAPÍTULO 1: Introducción**

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar –o se espera que desempeñen-, y que se han construido socialmente.

Margaret Mead (1935) plantea la idea revolucionaria de que los conceptos de género eran culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes. Pero en los años cuarenta y cincuenta los puntos de vista basados en lo biológico dominaban de tal manera el estudio de los comportamientos del hombre y de la mujer que observaciones como estas, quedaban relegadas.

En los últimos años muy diversas tendencias dentro de las investigaciones académicas han convergido para producir una comprensión más compleja del género como fenómeno cultural. Actualmente se aprecia que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente, y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social. El hecho de vivir en un mundo compartido por dos sexos puede interpretarse en una variedad infinita de formas; estas interpretaciones y los modelos que crean, operan tanto a nivel social como individual.

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra, son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Es decir, se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. Por ende, no hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender, es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. De esta manera, la estructuración de la sexualidad ocurre durante la vida y está condicionada por factores biológicos, intrapsíquicos y socioculturales. Es decir que, las diferencias

que se observan entre hombres y mujeres, representan la acumulación de sus genes y experiencias, la fusión de sus historias biológicas y sociales (Blakemore, 2009).

Nacemos seres sexuados con un sexo biológico determinado y nos hacemos sexuales con una identidad de género específica. Nos sabemos seres sexuales, no sólo por las sensaciones corporales que experimenta nuestro cuerpo, o por los significados culturales que le asignan a nuestra existencia los seres que nos rodean y en general el mundo social, sino que es ese intercambio entre lo privado y lo público, esa interacción entre el mundo interno y lo que nos rodea, con lo cual los humanos construimos nuestra identidad.

El fenómeno de adquisición de identidad, se inicia desde etapas muy tempranas en la vida, como un proceso dinámico y didáctico, resultado en sus primeras etapas del autoconocimiento por exploración y posteriormente de una interrelación de la persona con el medio social, de la confrontación con los demás. Esta búsqueda de identidad personal que es en realidad un sentido de identidad humana, comprende la búsqueda de una serie compleja, dentro de la cual se encuentra la identidad sexual. La mayor repercusión en el proceso de toma de conciencia, de la persona como tal y la que causa un efecto más determinante en el desarrollo de la personalidad.

Desde hace varios años, antropólogos, biólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres, a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos "naturales" y hasta "inevitables", contraponiendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos; pero considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos –y en especial de la subordinación femenina– sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, es un error.

Además, se señala que, si hace muchos años, las diferencias biológicas, en especial la que se refiere a la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo que permitió la dominación de un sexo sobre otro, al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto ya no tiene vigencia. En la actualidad, es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua

que la de los hechos naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Popularmente se ha creído que los intereses ocupacionales, las expresiones afectivas y otras conductas son propiedad de uno u otro sexo. Las diversas sociedades, encasillan a mujeres y hombres, en estereotipos que parecen inamovibles, y construyen sistemas de creencias, sobre lo que significa la masculinidad-feminidad, y con ello, el tipo de actividades y distribución de ocupaciones, que son adecuadas para cada género (Pastor, 2000). Debido a esto, expresan una ideología determinada sobre los roles de género.

Tradicionalmente la masculinidad y la feminidad han sido conceptualizadas como extremos opuestos en una dimensión bipolar que ubica a un individuo de lado u otro de la clasificación dicotómica (Bem, 1981).

Si algo caracteriza la vida contemporánea es que amplía el marco de acción de la mujer, separándola del estrecho espacio de la familia y permitiéndole a ingresar al mundo del trabajo o de la actividad política. Esto es la consecuencia inevitable de la modernización. Justamente si algo implica la verdadera "incorporación" de las mujeres a la sociedad, y eso se comprueba en las sociedades modernas, es el rompimiento de la identificación mujer/familia, que obliga a impulsar la participación masculina en las tareas domésticas y a desarrollar una amplia infraestructura de servicios sociales.

De esta manera, estudios realizados en los últimos años, muestran el grado en que las categorías de género varían a lo largo del tiempo, y con ellas los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y a hombres.

En este caso interesa pensar que la cuestión propia de la adolescencia constituye uno de los aspectos más importantes de la identidad y que la construcción de género del adolescente actual no se trata de una cuestión binaria traducida a términos biológicos sino de otra dimensión atravesada por el lenguaje de Otros que replican determinado discurso acerca de lo femenino y lo masculino.

La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres, adolescentes y jóvenes, es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones educativas, sociales y culturales. Entonces, la escuela constituye un marco social privilegiado, permitiendo a jóvenes mostrarse como sujetos activos que configuran su identidad personal a través de la interacción con sus iguales y con los adultos.



Por lo tanto, los cambios en los roles de género han variado y aunque estos han sido lentos, hombres y mujeres continúan redefiniendo los roles de género, al tiempo, que mantienen un sentido de identidad social y estatus. Esto permite un avance en los estudios sobre la disciplina pues hacen del campo de estudio un espacio en constante transformación.

### **1.1 Problema de Investigación**

La presente investigación pretende realizar una descripción sobre aquellos roles de género que son percibidos por jóvenes y adolescentes. Para ello se implementará la utilización de un inventario autoadministrable.

Por lo tanto, se puede plantear la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las percepciones de jóvenes y adolescentes de entre 15 y 20 años de una Escuela Secundaria de Villa Ocampo (Sta. Fe), dependiendo de su sexo y según su rol percibido, acerca de los roles de género?

### **1.2 Objetivos**

General

- Describir la percepción de los roles de género, de un grupo de jóvenes y adolescentes de ambos sexos, de entre 15 y 20 años de una Escuela Secundaria de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe).

Específicos

- Identificar la percepción de los roles de género en jóvenes y adolescentes de entre 15 y 20 años de una escuela secundaria de Villa Ocampo (Sta. Fe).
- Clasificar las percepciones de los roles de género según el sexo de los respondientes.
- Identificar similitudes y diferencias en las percepciones de los roles de género según el sexo de los respondientes.
- Comparar las percepciones encontradas con las propuestas por Bem

## 2. Estado del Arte

El trabajo de Blanco Melon y García Álvarez (2004) pretende un acercamiento hacia la percepción que sobre los roles y estereotipos de género tienen los jóvenes adolescentes de la sociedad española, partiendo de un recorrido histórico donde se describen las diferencias en el papel desempeñado por el hombre y la mujer. Otro tema importante es la identidad de género masculina y femenina, así como el desarrollo de los roles sexuales en dos ámbitos diferentes, aunque complementarios: la escuela y la familia.

La muestra del objeto de estudio estuvo compuesta por 98 jóvenes de dicho Instituto. La técnica para la recolección de datos fue un modelo de cuestionario que se compone de preguntas acerca de lo siguiente: datos personales y familiares, percepción de igualdad de sexos, estereotipos de género, roles de género, reparto de roles dentro de la familia, papel de hombre y la mujer, es decir, datos que responden a los objetivos de la investigación.

A partir del análisis de estos, se encontró un alto porcentaje de alumnos que no se posicionaban en preguntas concretas, por ejemplo, en relación a si creen que existen ideas preconcebidas sobre el papel a desempeñar según el género. Otra pregunta en la que hubo un alto porcentaje de abstención, se refiere, de forma abierta, en qué aspectos consideran que han cambiado el papel del hombre y de la mujer en el transcurso de la historia.

Se tuvo en cuenta el perfil de los encuestados, ya que guarda una estrecha relación con las respuestas dadas. Perfil que tiene que ver con la familia en la que se encuentran los jóvenes, para conocer cómo se produce la división de los roles y la profesión de los padres. De esta manera se pudo comprobar si el tipo de cualificación laboral o de profesión influye en la transmisión de roles que estos padres transmiten a sus hijos, y para conocer si en la actualidad aún sigue reproduciéndose el patrón social en el que el hombre trabaja fuera de casa y la madre dentro. Los datos determinaron que aún es muy alto el porcentaje de mujeres que siguen dedicándose al hogar, y no realizan un trabajo remunerado. Este patrón es percibido por los jóvenes que, aunque son conscientes de que cada vez es más común el que las mujeres trabajen fuera de casa, siguen viendo como algo natural el que sean sus madres quienes se ocupen de las tareas del hogar.

Otro dato relevante fue en cuanto a la percepción de la igualdad; la idea general es que no existe igualdad en la sociedad española, aunque, según los ámbitos se observan

matices. Como ser: el ámbito laboral es el menos valorado; en cuanto a la familia, afirman que la igualdad es buena, es decir, se sienten cómodos en el rol que les ha sido inculcado y también creen que el papel que el resto de la familia desempeña se ajusta con lo adecuado. Un dato que sorprende se refiere a la opinión vinculada a que en los medios de comunicación se muestra un trato equitativo a mujeres y hombres. Por su parte, el ámbito educativo es el más valorado, lo que indica que se sienten igualmente tratados dentro de él, independientemente de su sexo.

En cuanto a los roles de género propiamente dichos, los alumnos han mostrado que esto es algo que está cambiando y que algunos roles tradicionalmente atribuidos a uno u otro sexo, hoy se ven como propios de cualquiera de los dos. No obstante, hay algunas características que se siguen adjudicando en función del sexo, por ejemplo: se sigue pensando que los hombres son “duros”, mientras que las mujeres son más cálidas, afectivas y emocionales.

Para finalizar con esta reflexión acerca de los resultados del estudio, a los autores le interesaba saber cómo ven los adolescentes el cambio positivo en el papel del hombre y de la mujer, en cuanto a la incorporación al mundo laboral, y su inclusión en diferentes ámbitos de la esfera política. Los datos arrojan evidencias de que el alumnado sí percibe el cambio, y creen que la mujer es más valorada ahora, aunque también se dan cuenta de que no es suficiente y que queda mucho por hacer.

Otra de las investigaciones analizadas fue la realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el año 2007. Esta tiene como propósito, analizar cuál es el impacto de los estereotipos y de los roles de género en algunos ámbitos sociales de México, así como un acercamiento a los estereotipos que más prevalecen. Incluye diversas encuestas que indagan la opinión de ambos sexos acerca de temas como los roles de género, toma de decisiones, la libertad personal, el uso del tiempo, la participación en diversos ámbitos y la dinámica de las relaciones de pareja.

En cuanto a la orientación de la problemática de esta investigación, se destaca el apartado que trata sobre las Percepciones entre los jóvenes. De acuerdo con la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes, elaborada por el INMUJERES en campus de una universidad privada, ubicados en diferentes partes de México con jóvenes de entre 14 y 25 años, en 2006, aporta datos que ilustran las percepciones y estereotipos de los y las jóvenes. Es interesante ver cómo a temprana edad, las y los jóvenes toman juntos, en mayor medida, las decisiones en torno a sus

relaciones de pareja, frente a un porcentaje un tanto menor que toma las decisiones en pareja.

Por otra parte, en todas las categorías analizadas, la gran mayoría de las jóvenes de todas las edades, no estuvieron de acuerdo en establecer relaciones de pareja dominantes por parte de los varones.

Estos datos muestran que las jóvenes reprueban en todas sus formas las actitudes dominantes por parte de sus parejas, dejando al margen y sin admitir los roles prescritos que los varones han jugado en otras épocas. Son conscientes de que el eje de sus vidas lo construyen y lo llevan ellas mismas, sin una persona que ejerza control en sí misma y sus relaciones.

Siguiendo con el material relevante para el presente estudio, el estudio de Benlloch Martínez, Bonilla Campos, Gómez Sánchez y Bayot (2008), estuvo conformado por una muestra de 351 sujetos de edades comprendidas entre 14 y 19 años, a los cuales se le administraron instrumentos tales como: Inventario de Rol Sexual de Bem (1974), el Inventario de Sexismo Ambivalente (1996) y el Cuestionario de relaciones entre los sexos, construido para la mencionada investigación.

La propuesta se enfocó en analizar los efectos de las idealizaciones culturales en la construcción de la subjetividad adolescente. Pese a las transformaciones sociales acaecidas, las normativas culturales sobre masculinidad/feminidad continúan justificando y manteniendo las asimetrías de poder entre los sexos, aunque no explícitamente, sí a través de valoraciones no exentas de violencia simbólica que favorecen actitudes y comportamientos violentos contra las mujeres, básicamente en lo relacional-afectivo.

En particular, remarcó uno de los ejes que se tuvieron en cuenta, para el análisis, denominado efectos identitarios, que tiene que ver con la dominación simbólica y relaciones afectivas, donde se constata el peso y el malestar de la cultura en el imaginario adolescente. Este eje pone de manifiesto que el discurso de igualdad y el espejismo de “ser persona” entran en conflicto y enmascaran relaciones de convivencia entre sexos marcadas por la desigualdad. Perviven modelos identitarios hegemónicos de masculinidad y feminidad.

De este modo, los discursos sociales contradictorios constituyen y atraviesan a los adolescentes. En un extremo se encuentran los discursos que sustentan la igualdad entre

los sexos y valoran la posición de sujeto alcanzada por las mujeres, y en otro extremo, se perpetúan acciones que comprueban la masculinidad hegemónica y la sumisión simbólica, para ambos sexos. Se trata de discursos que legitiman la subordinación de las mujeres, apoyando la continuidad del rol femenino en el sector de las relaciones afectivo-sexuales que revelan las necesidades y experiencias que sobre el amor y las relaciones de pareja expresan las adolescentes; y la pervivencia del rol masculino que se manifiesta en el rechazo (amenaza e incomodidad), fundamentalmente de los varones, a la trasgresión de los estereotipos de género.

La investigación llevada a cabo por Aguilar Montes de Oca, Valdez Medina, González-Arratia López-Fuentes y González Escobar (2013) pretendió conocer el significado contemporáneo del rol de género que hombres y mujeres consideran tener. Para ello, se trabajó con una muestra de 300 jóvenes universitarios de 17 a 25 años de edad, y 80 adultos de 35 a 45 años, repartidos equitativamente por sexo, residentes de la ciudad de Toluca (México).

Como instrumento de recolección de datos se utilizó la técnica de redes semánticas naturales. Esta consistió en definir los siguientes enunciados estímulo: 1. “El rol que me toca jugar en la vida como hombre o mujer es...”; 2. “A los hombres de mi país les toca ser y hacer...”, y 3. “A las mujeres de mi país les toca ser y hacer...”.

Los resultados muestran diferencias significativas, encontrándose que los hombres se definen con un rol que implica proteger, proveer, comprender, ser profesionista, seguro y amoroso, en comparación con las mujeres, que indicaron verse como profesionistas, independientes, esposas o amas de casa, cuyo rol es compartir y educar.

Finalmente, para la definición de lo que a los hombres del país les toca ser y hacer, se observó que los varones se definieron como profesionistas, honestos, inteligentes, fuertes, amables, emprendedores, padres y libres, mientras que las mujeres los definieron como padres, proveedores, profesionistas, fieles, honestos y protectores. Esto permite afirmar que los roles que viven los jóvenes universitarios muestran cambios importantes respecto de los roles sexuales tradicionales de la cultura mexicana.

Como conclusión, en función de los estudios encontrados y relacionados con la presente investigación, se observa que son escasos los que toman como objeto de estudio la percepción o la visión de género en la población joven y adolescente, aunque

particularmente analizan los roles y estereotipos de género e idealizaciones culturales en la población general.

Es importante tomar como referencia, para futuras investigaciones, esta población, ya que esa etapa de la vida representa un constante vaivén de cambios y transformaciones que permiten la construcción paulatina de una identidad. De esta manera, los individuos en esta fase cuentan con los recursos que le permitirán impulsar las modificaciones que se construyen en la sociedad en relación con los significados que se adjudican a uno u otro sexo, ya que son discursos que adoptarán las generaciones posteriores.

Por otro lado, un gran caudal de investigaciones sobre Género, se encuentran en consonancia con la violencia, las relaciones de poder entre los sexos, así también centradas exclusivamente en las mujeres y la feminidad en función de las relaciones de pareja o el impacto de las transformaciones sociales en el desarrollo personal y profesional.

## **CAPÍTULO 2: Marco Teórico**

### **2.1 Sexualidad: Aspectos Generales.**

#### **2.1.1 Definición**

Bianco y Re (2006) sostienen que la sexualidad es un proceso complejo y dinámico, cuyo inicio es el nacimiento, expresándose a lo largo de la vida, de forma dispar. Es así que, durante el crecimiento, se van incorporando pautas y comportamientos que están relacionados con la sexualidad. De esta manera, se desarrolla gracias a la interacción con sus semejantes, en los ámbitos tales como: la familia, la escuela, los grupos sociales y la sociedad en general.

Es así que se trata del conjunto de manifestaciones y expresiones biológicas, psicológicas y socioculturales que diferencia a cada individuo como varón y como mujer en su grupo social. Involucra sentimientos, percepciones y opiniones ligados a nuestra identidad. Como tal, constituye un componente muy importante de esta, que se manifiesta en todas nuestras actividades e interacciones con la sociedad.

Re (2005) sostiene, además, que “la sexualidad mucho más que la genitalidad y las relaciones sexuales. Bajo esta perspectiva, la sexualidad de las personas puede apreciarse no solo por los órganos sexuales que la diferencia fisiológica y anatómicamente entre sí, sino más bien por su comportamiento en la sociedad” (p.14).

Por ende, está atravesada por todas las otras dimensiones de la vida: sexo, edad, nivel socioeconómico, pautas culturales, raza/etnia, religión, nivel educativo, posibilidades de acceso al sistema de salud, políticas sociales, y otras.

La sexualidad ha sido históricamente, un tema que se ha intentado mantener silenciado, pero sin embargo siempre ha conseguido alguna forma de manifestación en los distintos discursos sociales.

No se la debe entender como un supuesto natural, ni un terreno oscuro que el conocimiento ha de revelar en forma gradual. Sino que sexualidad, tal como opina Michel Foucault (1979), es el nombre que se le da a un concepto histórico. Del mismo modo, su expresión tampoco debe entenderse como un hecho natural, que responde a la esencia que se lleva dentro y a partir de la cual el sujeto se mueve (Berger y Luckmann, 1986).

Es así, como lo expresa Jeffrey Weeks (1998), la nueva historia de la sexualidad produjo un rechazo general a como se la concebía anteriormente. Es decir, como un fenómeno autónomo y natural, que tiene sus efectos específicos y que tenía sus fuerzas sometidas al control social.

Posteriormente, afirma Weeks (1998), se la comienza a ver como un “concepto” o como una serie de representaciones, y también como un “mecanismo”. Es importante tener en cuenta, que esta nueva historia de la sexualidad, reconoció la posibilidad de variaciones sociales en cuanto a las formas, las creencias, ideologías y conductas sexuales de los sujetos. Es así que pasa a tener una multiplicidad de historias.

En tanto, Ira Reiss (1986), considera que la sexualidad es vista en todas ellas como un poder social para “ligar”, ya que se basa en el placer físico y de la autorrevelación que se da en la mayoría de las relaciones sexuales.

De esta manera, su estructuración ocurre durante la vida y está condicionada por factores biológicos, intrapsíquicos y socioculturales. Tal como lo indica, Giraldo Neira (1981), la sexualidad implica la necesidad de comprender los fenómenos socio-culturales, religiosos, económicos y políticos que la influyen. Los humanos como seres socio-sexuales, experimentan y comparten la sexualidad en medio de un grupo social, con otros. Cada grupo social tiene su propia manera de ver la sexualidad, creando una estructura de valores y normas para regular el comportamiento sexual de sus miembros.

Sin embargo, algunos autores se enfocan en una concepción integral y humanista de la sexualidad. Para Leonardo Romero (2000), esta se relaciona con lo que se es, con lo que se siente y se piensa como hombre y mujer. Se es sexual en un contexto social, se disfruta o se sufre con la sexualidad siempre en relación con otros. Es por ello que la interacción con otros implica comunicarse y saber “ser con otros”.

Continuando con lo dicho anteriormente, los primeros Otros con los que se encuentra esa persona sexuada, son sus padres. De ellos, sus mandatos, imperativos, cuestionamientos, consejos, se construirá gran parte de la idea de sexualidad.

Como diría Osborne (1991), experimentamos nuestra sexualidad de manera personal, pero existe una dimensión social de la sexualidad. Es decir, se trata de una cuestión privada, para muchas personas, determinada por su ser biológico pero que sigue reglas y manifiesta ciertas pautas específicas. La expresión de la sexualidad no es un hecho natural, que responda a una “esencia” que llevamos dentro, se trata de factores



personales, ideológicos, como ser las leyes y la religión, que configuran los significados que asignamos a los hechos de la sexualidad.

No contamos con una sola forma de ejercer (la) y vivir (la), existe una gran variabilidad cultural. Lo que es bueno y aceptado en una, es rechazado en otras. Tal como lo expresa el sexólogo Octavio Giraldo Neira (1981), no existe una conducta sexual que universalmente sea prohibida por todas las culturas.

Las culturas se diferencian en su forma de socializar el comportamiento sexual, en los criterios para definir los conceptos de vergüenza y pudor, en la forma de concebir las relaciones sexuales y amorosas y en cuanto a la gama de variaciones sexuales toleradas y permitidas entre sus miembros.

De esta manera, la vivencia de la sexualidad para la mujer se encuentra ligada a una historia de descalificación, negación, así como de actitudes peyorativas hacia las mismas, en relación a sus expresiones sexo-afectivas y genitales. Es así que se puede reconocer una dualidad entre placer y peligro en la vida sexual de las mujeres. De esta manera, la sexualidad no debe ser entendida como un sinónimo de relaciones sexuales, sino como un concepto mucho más amplio. Bianco y Re (2011) la definen de la siguiente manera:

La sexualidad es un proceso dinámico y complejo que comienza cuando nacemos y se manifiesta de manera diferente a lo largo de nuestra vida. A medida que vamos creciendo, incorporamos pautas y comportamientos vinculados a nuestra sexualidad. La sexualidad se desarrolla por la interacción con los otros, en la familia, la escuela, los grupos sociales en los que actuamos y la sociedad en general (Bianco y Re, 1998).

## **2.2 Género**

### **2.2.1 Orígenes**

Dentro del recorrido que muestra lo que son los estudios de género, se encuentran antecedentes que aluden a la condición social de la mujer, entre los que se postulaba la inferioridad femenina en contraposición a la masculina.

Desde la Revolución Francesa y la Ilustración (siglos XVII y XVIII), cuando surgió con énfasis en Europa y más tarde en Estados Unidos los valores de la modernidad, a través de sus postulados de “igualdad, libertad, fraternidad”; a partir de esos principios fue que las mujeres empezaron a reclamar sus derechos como ciudadanos. Este reclamar no tuvo

demasiado éxito dado de las resistencias tanto religiosa como de la rígida moral Victoriana no dejaron espacio, las únicas representaciones sociales de las mujeres tuvieron relación como madres, esposas, vírgenes, a partir de la concepción marianista, tan imperante en esa época. Aun así, dentro de todo ese control emergieron mujeres que integraron movimientos obreros, que reclamaban participación social y económica igualitaria y que sostenían el derecho a la educación igualitaria para ambos sexos. Como también mujeres con peso y visibilidad cultural, en la literatura y en las ciencias, que a menudo tuvieron que esconderse tras nombres masculinos para dar a conocer su producción.

En este espacio de formación y reestructuración de una sociedad orientada hacia un futuro progreso, sus valores estaban vinculados al culto de la razón, la dominación de la naturaleza por parte del hombre a través del desarrollo tecnológico. Por lo mismo en este desarrollo no participaron las mujeres, no fueron diseñadoras de estos valores, sino que auxiliares, mediante la configuración de una sociedad dividida entre dos áreas de poder; para los hombres el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos en el ámbito de la vida doméstica y de la familia nuclear. Esta división causó efectos en la constitución de la subjetividad, en la cual la mujer forjó una subjetividad frágil, vulnerable, hasta llegar a identificarse como el sexo débil, y así dar cuenta de una representación social acerca de la feminidad, como efecto de políticas de exclusiones.

Luego hacia comienzos de este siglo, el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derechos de las mujeres, y fue adquiriendo peso el movimiento sufragista, que se había iniciado a fines del siglo anterior. Al mismo tiempo surge un movimiento contrario que planteaba que la mujer con lo único que se podía relacionar era con el rol de la maternidad, el de esposa y de ama de casa.

En la segunda guerra mundial se impulsan los movimientos de las mujeres y crea coyunturas favorables contra la discriminación por razones de raza, religión o sexo. Con este impulso se extiende el voto femenino a los países occidentales que aún no lo habían conseguido, incluidos los países del hemisferio sur, entre los cuales se encuentra Argentina (Burín, 1998).

Además, hacia los años 60 surge en los países anglosajones la llamada “segunda ola del movimiento feminista” (la primera había sido la de las sufragistas), con algunos antecedentes importantes como las reflexiones de Simone Beauvoir (1957) en “El segundo sexo”. Las primeras críticas de aquellas feministas se orientaban, en buena

parte, a lo que consideraban rasgos de la opresión patriarcal, en particular la sexualidad femenina enclaustrada en la esfera del hogar y en la función reproductora, y consideraban a las mujeres factores de estabilidad o inestabilidad social a través de su inserción en la familia. Por esta época, observaciones antropológicas de Levi-Strauss sugieren que la división sexual del trabajo es un producto cultural para provocar la dependencia entre los sexos (Burín, 1998).

En los años 80, los estudios de género critican las suposiciones de la dependencia femenina universal y su confinamiento a la esfera de lo doméstico. Desde este contexto comienza a perfilarse una nueva corriente que abarca e incluye nuevas construcciones de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre hombre y mujer. Con lo cual surgen estudios de género.

Los estudios de género aspiran a ofrecer nuevas construcciones de sentido para los hombres y mujeres que perciban su masculinidad y feminidad, y se reconstruyan los vínculos entre ambos en términos que no sean los tradicionales opresivos y discriminatorios, todo ello basado en que el análisis de los conflictos de los nuevos vínculos entre los géneros contribuirá a establecer condiciones de vida más justas y equitativas para ambos.

### **2.2.2 El concepto de género**

A partir de la década de 1960 el género se introduce como concepto en el campo de la Psicología, particularmente desde las emergentes teorías cognitivas. El género, como objeto de análisis, se desprende del sexo, lo cual hace posible comprender la existencia de características y rasgos femeninos o masculinos en una persona.

Rubin (1986), lo define como: el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

El género (por tanto) es una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es decir, se trata de una construcción social en base a lo que la sociedad espera que hagan, piensen y sientan las mujeres por el hecho de ser mujeres y los varones en tanto varones.

Este concepto ha sufrido transformaciones en el transcurso del tiempo. Su asociación original a estudios de mujeres, ha dado paso en la actualidad a un campo de investigación sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

El uso del término “género” más que “sexo”, para referirse a hombres y mujeres, comenzó su uso moderno con la adopción del término roles de género, del psicólogo John Money (1955). Cuando Money adoptó este término de “género”, lo hizo para distinguirlo de “sexo genital” y para referirse a los componentes externos del género (que más tarde se llamarían roles de género, es decir, para el conjunto de conductas atribuidas a los varones y mujeres) y a los componentes internos (que hoy llaman identidad de género y orientación sexual).

Pero ha sido Robert Stoller (1968), quien estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género. Para esto se basó en una investigación en niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no correspondía con el suyo. A partir de estas investigaciones se concluyó que existía una diferencia entre sexo y género.

Stoller, estudió los trastornos de la identidad sexual, examinando casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas cuyos genitales externos se han masculinizado, por un síndrome adrenogenital; o sea, niñas que, aunque tienen un sexo genético (xx), anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino, tienen un clítoris que se puede confundir con pene. En los casos estudiados, a estas niñas se les asignó un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. La personita en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a los esfuerzos por corregirla.

También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados provisoriamente como niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres. Esos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

A través de estos estudios se replantea el lugar que ocupaba la cultura entre las personas, como ésta iba modificando y perfilando las conductas tanto de hombres como de mujeres.

Uno de los elementos trascendentales dentro de la perspectiva de género consiste, desde un punto de vista descriptivo, que está constituida por los modos de sentir, pensar y comportarse de ambos géneros, cada uno a su vez, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Tal asignación, se produce desde los más tempranos momentos del sujeto, cuando es un infante. Estos a su vez están compuestos por pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y a la masculinidad. De esta manera, el lugar que tiene la socialización desde temprana edad es relevante en la formación de los sujetos.

Según De Barbieri (1993), los sistemas de género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica, que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. De esta manera se forma una red de características y actividades en que, las que son asociadas a los hombres, cobran mayor valor, esto debido al acceso asimétrico de los recursos, que generan privilegio y dominación en los hombres y subordinación en las mujeres.

Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, en un orden jerárquico. Estas asociaciones simbólicas, aunque han cambiado, se han derivado a contraponer el individualismo a las relaciones mutuas; lo artificial a lo naturalmente pro creativo, la ciencia y la naturaleza, la creación de nuevos bienes a la prestación de nuevos servicios. Lo interesante de estas oposiciones es que no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre los hombres y mujeres no están claramente definidas. Al estudiar los sistemas de género, se aprende que no representan la asignación funcional, de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social (Lamas, 2000).

Continuando, un proceso cognitivo casi inevitable en el ser humano, es dividir a las personas en grupos. Esos grupos, se dividen sobre la base de la raza, edad, religión y así sucesivamente. Sin embargo, la mayoría de las veces, se divide a la humanidad con base

al género. Este proceso de categorización de los demás en términos de género, es habitual y automático. Cuando se divide al mundo en dos grupos, hombres y mujeres, se tiende a considerar a todos los varones similares y a todas las mujeres similares. Desafortunadamente, la polarización de género, a menudo crea una diferencia artificial entre hombres y mujeres y roles de género, que son muy difícil de cambiar en el tiempo.

El género, no es una cualidad natural de las personas, sino un complejo conjunto de creencias culturales relacionadas entre sí, que estipulan el significado social, de lo femenino y masculino. Sin embargo, no es fácil saber qué es biológico y qué es aprendido, pues muchos comportamientos pueden ser influenciados por diferentes aspectos.

Entonces, el proceso de desarrollo típico del sexo, generalmente, se completa durante la adolescencia, e involucra el desarrollo de características sexuales secundarias y el logro de la capacidad reproductiva. El comportamiento, es ayudado por el cerebro para diferentes funciones psicológicas. Las jóvenes, alcanzan la pubertad antes que los varones y el promedio que ellas alcanzan al final de su periodo de crecimiento, es a una edad más joven que los chicos (Blakemore, 2009).

Por otro lado, las hormonas afectan los comportamientos relacionados con el género humano. Las evidencias, sugieren que las hormonas sexuales -andrógenos y estrógenos- presentes en adolescentes y adultos, están asociadas diferencialmente con la cognición, el afecto, y la conducta social, pero estas relaciones son complejas y el flujo no se da en una dirección. Es decir, las hormonas no sólo afectan el comportamiento, sino que el comportamiento también puede afectar a las hormonas.

En síntesis, los factores biológicos, especialmente las hormonas sexuales, siguen siendo importantes para el desarrollo de género durante la adolescencia y adultez. Los factores biológicos y sociales que contribuyen a la conducta de género, tienen sus efectos en el cerebro.

Aunque, hay mucho todavía por aprender acerca de las divergencias sexuales en el cerebro, y la forma específica en que estas diferencias afectan y son afectadas por el comportamiento, es importante recordar, que las diferencias que se observan entre hombres y mujeres, representan la acumulación de sus genes y experiencias, la fusión de sus historias biológicas y sociales (Blakemore, 2009).

### 2.2.3 Sexo/Género

El concepto de “sistema sexo/género” fue creado por la antropóloga feminista (Rubin, 1975), para referirse a un dispositivo de regulación social que establece el intercambio de mujeres por parte de grupos de varones, tal como lo describió Levi Strauss (1949). A través del mismo se estipula cuáles son las uniones sexuales permitidas y cuales están prohibidas. De ese modo se ha construido la sexualidad humana y se habría creado el parentesco, que, en las sociedades pre-estatales constituyó la forma principal en que se regularon los lazos sociales.

Los sistemas de sexo/género como conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica, dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Estos sistemas son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. Se trata de una categoría más neutra que patriarcado, como señala Rubin, un concepto de mayor generalidad y comprensión, puesto que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y varones, entre lo femenino y lo masculino.

Esta es la ruptura epistemológica de la que se habla en la filosofía, tal vez la más importante de los últimos veinte años en las ciencias sociales. Se trata del reconocimiento de una dimensión de la desigualdad social hasta entonces no tratada, subsumida en la dimensión económica, ya en las teorías de las clases, en las de la estratificación social.

Los indicadores objetivos de la condición femenina se refieren a los diversos ámbitos de la existencia social. En las familias, las mujeres aún se hacen cargo de la mayor parte del “trabajo invisible” (Larguía, 1982), relacionado con la atención del hogar y con el cuidado de los niños, adolescentes y ancianos. Esta doble jornada o “doble turno” (Hochschild, 2003), fragiliza su inserción en un mercado laboral androcéntrico, donde las condiciones de trabajo se han diseñado sobre la base de la experiencia social del trabajador varón.

Es así que las mujeres deben mimetizarse con el estilo de comportamiento masculino para desempeñarse como trabajadoras, con el fin de hacer frente a los prejuicios que suponen que su desempeño será inferior al de sus pares varones.

Estas circunstancias sociales y culturales, se perpetúan pese al poderoso impulso hacia la paridad que ha caracterizado a la segunda mitad del siglo XX y continúa hasta la actualidad.

La categoría género es algo más y requiere de dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Es decir, tener en cuenta que hay una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en, y a la que responden los comportamientos observados.

Como diría Burin (1998), el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género, se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.

Así, Género es una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres, siendo estas relaciones de poder.

Según lo que plantea Rubín, la razón por la cual el sistema sexo / género es de esta manera, es con un propósito, la sociedad toma la sexualidad biológica y la transforma en producto de actividad humana, la cual va variando según cada sociedad, como arma y articula “un sistema” de sexo / género. De esta forma la “materia cruda” del ser humano y la procreación es moldeada para la intervención social. Señala además que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género.

Las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, el grupo desiguales, etc.). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas.

Desde la perspectiva sociocultural estas representaciones son internalizadas por los sujetos que forman parte de dicha cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad.



Asimismo, siguiendo lo que señala Levi-Strauss todas las culturas reconocen y hacen una diferencia entre la sociedad humana y la natural; en donde la cultura es quien intenta controlar y trascender la naturaleza, la usa para sus fines. Desde este postulado entonces la cultura aparecería como algo superior a la naturaleza, entonces por lo mismo, es natural que la mujer, en su asociación con la naturaleza deba ser controlada y constreñida. Este tipo de vinculación se debe a que la mujer pareciera que estuviera encerrada en su función reproductiva. Por el contrario, los hombres pertenecerían al ámbito del sentido cultural de la creatividad; la creatividad natural de la mujer solo estaría relacionada con la posibilidad de parir desde sí misma, en cambio, el hombre se ve forzado a crear artificialmente. (Montecino, 1996).

Desde la antropología, Leacock, entrega su aporte, a través del rechazo a aceptar la idea de que el estatus de la mujer esté directamente relacionado con su función de parir y criar hijos; y que la distinción público-privado sea una oposición válida interculturalmente para el análisis de las relaciones de género (Montecino, 1996).

A partir de este enfoque, la contribución más importante es el descubrimiento de que las mujeres en todas las sociedades tienen una contribución económica sustancial, y que por lo mismo su estatus no es dependiente de su rol como madres, ni de confinamiento a la esfera doméstica, sino que depende de su control o no respecto hacia el acceso a recursos, la condición de su trabajo y la distribución de los productos de su trabajo.

#### **2.2.4 Masculinidad – Femenidad**

El género, es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres, (INMUJERES, 2004).

Tradicionalmente la masculinidad y la feminidad han sido conceptualizadas como extremos opuestos en una dimensión bipolar que ubica a un individuo de lado u otro de la clasificación dicotómica. Es decir, la persona no podía tener los dos polos a la vez.

Pastor (1996), afirma que la bipolarización de las categorías masculino-femenino tiene su origen en cada observación tradicional basada en la naturaleza biológica, comprendida básicamente en la función reproductora.

Confundir estos roles sexuales con la naturaleza femenina y masculina es un error muy difundido y fomentado; por eso es necesario separar los *caracteres sexuales naturales* (biológicos y fisiológicos) que son inmodificables e intransferibles, de los *artificiales*, adquiridos a través de la educación basada en los modelos establecidos por cada sociedad (Vera, 1987).

De esta manera, en la década de los setenta, se re-conceptualizó el rol de género, surgiendo una nueva concepción de masculinidad y feminidad, como dos dimensiones independientes.

Fruto de esta nueva concepción, nació el concepto de androginia, para designar a aquellas personas que presentan en igual medida, rasgos masculinos y femeninos.

En esta nueva concepción, la masculinidad y la feminidad representan dos conjuntos de habilidades conductuales y competencias interpersonales, que los individuos – independientemente de su sexo-, usan para relacionarse con su medio.

Originalmente, todo ser humano presenta características de comportamiento masculinas y femeninas. Sin embargo, en la infancia, la sociedad se encarga de reforzar las conductas propias de su sexo y de bloquear las características del sexo contrario. Por su parte, Bourdieu (2000) menciona que las mujeres se ven en una disyuntiva porque si actúan como hombres, creen que pierden sus atributos femeninos, pero si actúan como mujeres se muestran incapaces e inadaptadas.

Así, la masculinidad es asociada con características de dominancia, control e independencia, y la feminidad, con atributos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar ajeno. Esta dualidad, describe a los hombres desde la *instrumentalidad* y a las mujeres desde la *expresividad*, términos originalmente usados por Bakan (1966).

Siguiendo esta línea, Coon (1999), señala que existen conductas esperadas y promovidas, específicas de la mujer como que sean sensibles, expresivas, emotivas, dependientes, tiernas, conformistas, intuitivas, pasivas y emocionalmente interesadas de manera “natural” en la crianza de los niños. Estas características se las puede definir como *comportamientos expresivos* u orientados a la emoción.

Por otra parte, a los hombres se les fomenta que desarrollen *comportamientos instrumentales*, es decir, dirigidos a una meta como el ser conquistadores, fuertes,

activos, dominantes, controladores, competitivos, confiados, auto afirmativo, lógico y poco emotivo, que controlen sus emociones y se preparen para el mundo del trabajo.

Lo anterior no quiere decir que los hombres no puedan ser intuitivos o sensibles, ni que las mujeres no puedan ser asertivas y dinámicas, sino que algunas características prevalecen o son más conscientes en un sexo o en otro.

De esta manera, en contraposición con el modelo clásico de masculinidad-feminidad, que proponía que la salud mental recaía en el hombre, cuanto más masculino fuese y en la mujer, cuanto más femenina fuese. La nueva orientación del rol de género, entiende que ambos tipos de rasgos son necesarios para la buena adaptación psico-social del individuo, siendo la armonía de características masculinas y femeninas, la que producirá una mayor flexibilidad comportamental y un mayor nivel adaptativo (Sebastián, 1990).

Así, desde el inicio de los estudios de género, se argumentaba que la masculinidad y la feminidad representaban grupos independientes de rasgos expresivos e instrumentales socialmente valorados y que es posible, incluso preferible, que los individuos interiorizaran ambos (Bem, 1974).

Según Barra (2004), la masculinidad y feminidad pueden darse en mayor o menor proporción en cualquier persona, sea hombre o mujer. Esta idea bidimensional de masculinidad y feminidad es la que ha dado lugar al concepto de androginia, el cual se refiere a tener en un nivel similar características femeninas masculinas. Por lo tanto, cualquier persona puede ser ubicada como masculina, femenina o andrógina según la prevalencia de características masculinas y femeninas.

Desde entonces, diversas investigaciones han demostrado que la androginia, la integración de aspectos masculinos y femeninos en una misma persona, está asociada a aspectos positivos de la salud mental y el bienestar psicológico (Whitley, 1985).

La dicotomía femenino – masculino, establece estereotipos, la más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. Según Lamas, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Así las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos.

### **2.2.5 Androginia**

La categoría de andrógino en la dimensión de género no es un híbrido psicológico que se ubica a mitad de camino entre la masculinidad y la feminidad extremas. Se trata de una integración intrasubjetiva de aspectos femeninos y masculinos. Es decir, aquel individuo que posee ambas cualidades bien definidas y que las utiliza como recursos psíquicos que le permiten funcionar de una manera más saludable y menos rígida.

De esta manera, el constructo de Bem, amplía el concepto de género a una dimensión más flexible de la transmisión social, permitiendo integrar aspectos femeninos y masculinos sin afectar el sentimiento de la propia identidad de rol de género.

Este concepto fue introducido por Jung al describir que una parte de la integración de la personalidad se da cuando la persona toma conciencia de sus áreas femeninas y masculinas (Lara, 1993).

Antes de la época de 1970, que fue cuando tomo fuerza el movimiento feminista, el concepto de rol de género en una persona podía ser masculino o femenino, pero no ambos. Posteriormente, muchas psicólogas feministas, entre ellas Sandra Bem, empezaron a cuestionarse acerca de la problemática causada por los roles sexuales rígidamente estereotipados.

Ya en 1971, Bem hizo investigaciones del concepto de androginia y en 1974 desarrollo el Inventario de Roles Sexuales de Bem (IRSM), en el cual combino una lista de 20 rasgos masculinos, 20 rasgos femeninos y 20 rasgos neutros para estudiar de forma empírica los conceptos de androginia, feminidad y masculinidad, desde una perspectiva psicológica.

En aquel entonces, Bem consideraba a las personas andróginas como las que obtenían un nivel balanceado de respuestas masculinas y femeninas sin discriminar si el nivel era alto o no. Sin embargo, Helmreich (1978), afirma que además de existir un balance de respuestas, este debe ser alto para ser considerada una persona andrógina.

La androginia psicológica se entiende como un patrón de conducta que permite al individuo expresar todo el conjunto de emociones y posibilidades asociadas con ambos roles sexuales, sin atender a estereotipos (Vega, 2007).

Las personas andróginas poseen ventajas en comparación a individuos sexualmente tipificados, con respecto a flexibilidad conductual, autoestima y bienestar psicológico.

Es así que han sido definidas de dos maneras: como aquellas que tienen un autoconcepto que incorpora las definiciones culturales de masculinidad y feminidad; y como personas que en su autoconcepto no intervienen las definiciones culturales de lo apropiado para cada género (Bem, 1993).

### **2.3 Identidad de género**

Según Money (1988), la identidad de género es la igualdad, unidad y persistencia de la propia individualidad como masculino, femenino o andrógino, en mayor o menor grado, especialmente como se lo experimenta en el propio darse cuenta y en la propia conducta.

Kohlberg (1966), afirma que es cuando una persona reconoce que pertenece a un género y no al otro. Por su parte, Bem (1981) considera que la identidad de género es el grado en que una persona asume la presión social para ajustarse a su género.

Giraldo Neira (1981), describe la identidad sexual como la íntima conciencia, convicción y sentimiento unitario y permanente a ser y actuar como hombre, mujer o ambivalente. Esta puede corresponder o no con el sexo biológico y con el sexo asignado socialmente. Generalmente la identidad sexual está relacionada con el sexo cromosómico y morfológico.

Biológicamente, se nace con un sexo cromosómico y otro morfológico que son tomados como punto de partida para desarrollar una identidad sexual, adquirir, valorar y practicar unos comportamientos coherentes con la concepción social de lo que es ser hombre y ser mujer.

El momento de nacimiento viene a significar una división crucial para la construcción de la identidad genérica. Aquellos que participan, como ser, médicos, enfermeras, parteras y otros asistentes, asignaran al recién nacido al grupo de los hombres o al de las mujeres de acuerdo con la presencia y apariencia de los genitales externos. La madre prácticamente no participa en esa asignación.

Este evento, por lo general, desencadenara una serie de reacciones sociales que pueden ir desde los convencionalismos de vestir de rosa a las mujeres y de azul a los hombres, hasta aquellos más profundos, que contribuirán a la formación del lenguaje y del pensamiento. También se le dará un nombre, ya que aquello que no lo tiene, no existe, y

es prácticamente casi universal el que se empleen nombres específicos para hombres y mujeres.

A partir de dimorfismo genital y por ende del sexo de asignación, se abren dos vertientes, por una parte, la interacción social (denominada “conducta de los otros” por Money), y por la otra, la configuración intrapsíquica (imagen corporal) que actúa sinérgicamente para la adquisición de la identidad sexual infantil. Niños y niñas son tratados en forma diferente prácticamente en todas las culturas.

La interacción social ayudara al niño a construir su identidad sexual que, además de estos mensajes sociales externos, requiere de la confirmación del mensaje biológico mediante el descubrimiento de su propio cuerpo.

Tanto autoimagen como conducta social contribuyen a formar la identidad de género, que es, en otras palabras, la percepción interna de que se pertenece a un género u otro.

El núcleo de esta identidad ya está presente, según Money, a los 18 meses de edad, aunque esa identidad está basada en aspectos superficiales tales como son las ropas. Pero la mayoría de los autores aceptarían que ya hacia los cuatro años existe un concepto de permanencia de género. Después de los cinco años de edad ya se utilizan nociones biológicas y psicológicas además de las sociales.

Una vez que se tiene la conciencia de la existencia de dos géneros y de a qué grupo se pertenece, el niño y la niña empiezan a validar su identidad al expresar la “masculinidad” o “feminidad”. Es decir, el niño y la niña inician la conformación más precisa de su rol o papel de género.

El proceso no está terminado cuando el niño y la niña han adquirido una identidad de rol de género. Existen otros elementos de gran importancia y que están relacionados principalmente con la valoración que la cultura otorga a los roles; la percepción de cual rol es el más valorado por la cultura.

Esta percepción también es aprendida. Se adquiere tempranamente entre más rígida es la cultura que tipifica lo que es femenino y lo que es masculino. Tal es así, que hacia la edad de tres años, niñas y niños ya tienen una marcada preferencia por juguetes y actividades tipificadas; por lo general las mujeres muestran una mayor variedad en sus preferencias de juguetes y actividades.

En un estudio realizado por Zazzo (1968), se informó que, en un grupo de niños de alrededor de tres años y medio, solo un niño de 100 dijo que prefería ser mujer, en tanto que el porcentaje se elevó a 15 entre las niñas que hubieran preferido ser varones.

A continuación, se mencionará brevemente algunas teorías psicológicas que dan cuenta del proceso de configuración de la identidad.

Las teorías psicoanalíticas han tenido amplia repercusión teórica que van desde los postulados propuestos por Freud en *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad* (1905) y en otros escritos. En estos primeros acercamientos, el complejo de Edipo y los mecanismos de identificación con el padre del mismo sexo han sido los cimientos sobre los que se construye la identidad sexual.

Por su parte, las teorías del aprendizaje social, suponen que niños y niñas nacen con la potencialidad de ser totalmente moldeados por su sociedad. La misma ejerce presiones para hacer que las conductas del individuo sean moldeadas de manera socialmente aceptable. Así, los niños al comportarse de modo genéricamente caracterizados –es decir, según lo que se supone “masculino” o “femenino” en una sociedad dada-, serían recompensados o aprobados cuando el comportamiento es adecuado y castigados o desaprobados, cuando no lo es.

Esta teoría se complementa con la del aprendizaje por modelamiento. Proponentes de este pensamiento señalan que la observación de personas y eventos, así como del material simbólico son de gran importancia en el aprendizaje de los papeles sexuales además de las consecuencias del comportamiento.

En este proceso cuentan mucho las características de los modelos a imitar. Por lo tanto, el niño o niña elegirán aquel modelo que se aproxime más a la propia percepción de su identidad de género. También actuara el medio externo al estimular que el niño y la niña observen e imiten a aquellas personas que corresponden a su propio sexo.

Por su parte, Maccoby y Jacklin (1974), señalan que no existen evidencias que demuestren que los progenitores son accesibles a los niños diferencialmente según su sexo. Por el contrario, en la mayoría de nuestras subculturas, especialmente las urbanas, la madre es el modelo de que niños y niñas generalmente disponen, sobre todo en los primeros años de vida.

Un avance importante es aportado por las teorías de desarrollo cognoscitivo que proponen que el niño y la niña son capaces de hacer generalizaciones de lo que observan para luego aplicarlas a diversas “categorías”. Una de estas es el género. Los niños se clasifican a sí mismos dentro de uno u otro grupo y simultáneamente establecen que personas de su entorno pertenecen a la misma categoría.

Sin embargo, Kessler y McKenna (1978), señalan que las reglas para autoatribuirse la pertenencia a un género, no son necesariamente las mismas que para atribuir género a otros, a pesar de que es tan necesario hacer una auto atribución definitiva, como hacer atribuciones de género no calificadas a propósito de los demás.

Kohlberg, ha llegado a la conclusión de que el niño necesita identificar su propio género, para luego reconocer la estabilidad del mismo y aceptar su permanencia.

De lo descrito anteriormente, podrían interpretarse que construir una identidad de género es relativamente sencillo ya que aparentemente siempre se basaría en el dimorfismo sexual presente en la especie humana. De la que Money dice: “el dimorfismo de la respuesta social con base en los genitales externos, es uno de los aspectos más universales y penetrantes de la interacción social”.

Sin embargo, algunas evidencias demostrarían que existe una fuerte probabilidad de que, en algunas culturas no industriales, el papel de género sea la base para la atribución de género, al igual que en nuestra cultura se hace con base en los genitales.

Butler (1990) señala que el termino género se aplica a personas encarnadas como “una marca” de diferencias biológicas, lingüísticas y/o culturales. En cuyo caso, el género se entiende como un significante que adquiere un cuerpo previamente diferenciado sexualmente.

Las concepciones que forman la identidad sexual son el resultado de vivencias que el individuo tiene desde muy temprano de su vida. Estas pueden ser experiencias concretas; o potencialidades futuras, producto de lo que ve o copia de figuras cercanas (identificaciones). Debido a que estas experiencias y potencialidades son aisladas, el niño o niña empiezan a entenderlo (conceptuarlos) en forma independiente.

A continuación, un pequeño esbozo que permite comprender los caminos hacia la estructuración de la identidad de género.



El género, producto del dimorfismo, produce desde muy temprano conceptualizaciones en el niño o niña. Lo que se ha dado en llamar Identidad de Género Nuclear comienza a formarse alrededor de los 18 meses.

Es el reconocimiento del propio género. A partir de la primera y muy simple conceptualización: Yo soy niño - Yo soy niña. En torno a ello se organizan una serie de ideas, actitudes, valores y conceptos. Valores asociados a conductas genéricamente tipificadas. Por ejemplo: los niños no lloran.

Los juguetes, los juegos, así como la vestimenta, jugaran un papel importante que remarcará la diferencia. Los niños estarán relacionados con pelotas, autos, juegos electrónicos, aquellos que tenderán a mostrarlos agresivos y sometedores de los otros a su voluntad. Las niñas jugaran a la “mama”, cocinaran, instaurando una imagen volcada a las tareas del hogar, al cuidado de su imagen.

Por su parte, la publicidad transmitida bajo cualquier medio, impregna una diferenciación de acuerdo a estos modelos sobre varones y mujeres. Es así, que la identidad sexual se imprime en esta etapa a través de un proceso de asimilación psicolingüística del sexo propio y de otro proceso de disociación del sexo contrario.

Se aprende a ser niño y a no ser niña y viceversa. Se aprende por imitación. Así por imitación – asimilación se aprende gran parte de la conducta psicosexual: los modos de comportarse, de expresar amor, el galanteo y todo el repertorio del papel sexual a través de los mandatos hablados.

El niño llega a la identidad de género en la misma forma que asimila el lenguaje. Uno nace con circuitos impresos del lenguaje, pero no programado para uno en particular. El desencadenamiento ambiental que nos permite empezar a hablar es el lenguaje de quienes nos rodean durante el periodo de aprendizaje del mismo en los primeros años. La interacción entre disposición prenatal programado y las señales del lenguaje socialmente programados que oímos, nos permite hablar.

La identidad de género es parecida; nacemos con algo preparado, pero nuestra identidad de género no puede llegar a ser femenina o masculina sin estímulo social. La interacción entre la predisposición innata al género y las señales de género postnatales nos capacitan para identificarnos como varón o mujer.

El aprendizaje es fundamental, rápido y difícil de modificar. Se aprende a través de lo que se oye en la familia, amigos en el proceso de socialización, de observación de la conducta materna y de la imitación de los mayores.

Esta vinculación interpersonal es realmente importante, ya que el primer vínculo es el materno-infantil. Alrededor de los 6 meses empieza cierta angustia por la separación, el reconocimiento de que la madre a quien reemplaza constituye la fuente primordial de satisfacción de necesidades.

El individuo comienza a generar una serie de conceptualizaciones respecto al necesitar y ser necesitado, respecto a la intensidad de las emociones ante la cercanía inicial puramente física, luego fundamentalmente psicológica.

Entre los 4 y 6 años los niños y niñas asocian la vinculación con el género. Esta vinculación adquiere un papel fundamental en la construcción de la personalidad del individuo, ya que, para cualquier actividad humana se requiere algún grado de cercanía psicológica con otros seres humanos.

Se nace con un cuerpo que adquiere un significado en este mundo, es decir, que a ser mujer y varón se aprende. Todos los aprendizajes que se hacen desde la infancia, van delimitando la elaboración de la feminidad, masculinidad y las relaciones jerárquicas que se establecen a partir de ello.

Concluyendo, se reconoce que es un proceso de adquisición de los comportamientos correctos y adecuados para cada género, de modo que se produce una conformidad hacia las disposiciones básicas establecidas por el orden social. Sea por causa de los procesos de imitación y refuerzo u ocasionado por una valoración cognitiva de la propia persona, subyace la idea de que niños y niñas se muestran conformes con los papeles de género que les ha tocado desempeñar. Conformidad que tiene su base en la necesidad de presentarse como personas social o cognitivamente competentes.

## **2.4 Estereotipos de género**

Como se viene demostrando, al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador (Delgado, 1998).

Estas son las bases sobre las que se construyen los estereotipos de género, reflejos simples de las creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres. Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres.

Es así que, la dicotomía femenino – masculino, establece estereotipos, la mas de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Según Lamas (2002) el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Así las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos.

De esta manera, la percepción e interpretación de la realidad, así como, las conductas de los individuos están influenciadas por los estereotipos que se tienen de determinadas categorías sociales (Moya, 2003).

El término estereotipo, fue usado originalmente por un periodista (Lippman, 1922), para referirse al aprendizaje de sistemas de creencias que son compartidos por miembros de una cultura.

Hay muchos componentes de los estereotipos de género, incluyendo características de personalidad, atributos físicos, roles, ocupaciones y posiblemente suposiciones acerca de la orientación sexual. Por ejemplo, los hombres tienden a verse como fuertes, robustos, de amplios hombros; mientras que las mujeres, se ven como agradables y delicadas (Deaux y Kite, 1993).

Con respecto, a las características de personalidad, los hombres son probablemente más vistos como competentes, seguros de sí mismos e independientes, y las mujeres, tienden a ser más cálidas, amables y preocupadas por los otros.

Un ejemplo para comprender aún más esta cuestión, Como adultos, los hombres en general, tienen más poder legal, económico y político y más alto estatus social, que las mujeres en general, aunque hay algunas excepciones. El rol de proveedor económico, tiene más poder y estatus, que el rol de ama de casa; y, las ocupaciones dominadas por

las mujeres, tienen por lo general, más bajo pago, estatus y poder, que las ocupaciones dominadas por los hombres (Eagly, Wood, y Diekman, 2000).

## **2.5 Rol de Género**

Durante el proceso de socialización las personas interiorizamos características femeninas y/o masculinas hasta conformar un rol de género propio. El mismo es el conjunto de rasgos femeninos y masculinos identificados como parte de la identidad y expresados en conductas, pensamientos y experiencias emocionales.

De acuerdo a John Money y Anke Ehrhardt (1972), el rol de género es todo aquello que una persona dice o hace, para indicar a los demás o a sí mismo el grado en que es hombre, mujer o ambivalente. Se trata de la expresión pública de la identidad de género y esta última la expresión privada del rol de género.

En el rol de género se prescribe como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad, derivando de aquí lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad. Estos valores hacia lo masculino y hacia lo femenino se transmiten generacionalmente a través de las diversas influencias comunicativas existentes en la sociedad.

Lamas (2002), señala que el rol de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Sin embargo, los roles, las actividades consideradas adecuadas para el hombre y la mujer son diferentes en cada cultura. Ya que la misma tiende a moldear nuestra conducta en diferentes sentidos.

Estas características de comportamiento previamente establecidas y compartidas en una sociedad, provoca que cada género desarrolle diferentes habilidades, actitudes, comportamiento social y emociones.

Las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres sirvieron de base para la asignación de roles sexuales. Así se espera que las mujeres sean pasivas, dependientes y cariñosas, mientras que los hombres agresivos, competitivos e independientes. En este contexto se concibe al hombre como el modelo frente al que se compara al otro grupo, las mujeres.

La oposición masculino–femenino es el marco exclusivo que permite reconocer la especificidad de la mujer.

La interiorización de los roles sexuales empieza inmediatamente después del nacimiento de una persona (Coon, 1999). En el momento en el que nace y es presentado como hombre o mujer en la sociedad, sus padres, familiares y amigos lo tratarán de acuerdo a su sexo.

La distribución de los roles sexuales se puede observar en todas las sociedades históricas y prehistóricas. Antiguamente fue usada como medio de organización a través de diversas disposiciones, restricciones y prohibiciones que cada época o región determinó si era conveniente para su desarrollo (Vera, 1987).

Eagly (1987) propone que la influencia social en la infancia está orientada hacia una división por género en el trabajo. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público.

Bem (1993) menciona que las mujeres están más motivadas en el cuidado de niños que los hombres, y no solo por un “instinto materno”, sino justamente por esta división sexual del trabajo que siempre ha situado a las mujeres y niñas en una condición de contacto y a los hombres y niños en una condición de no-contacto.

De acuerdo con Vera (1987), el introyectar estas conductas sexuales estereotipadas se lleva a cabo a través del condicionamiento educativo, la presión del medio ambiente, el peso del consenso social, las costumbres y tradiciones morales y religiosas.

Es importante considerar que, aunque la identidad y el rol de género son términos que refieren a diferentes aspectos del comportamiento sexual, hacen parte del mismo proceso: la tipificación sexual. Esta se define como “el proceso por medio del cual los individuos llegan a adquirir, valorar y practicar patrones de conductas tipificadas por el sexo, adecuadas para un sexo, pero no para otro” (Mischel, 1987).

A través de este proceso, los niños aprenden a discriminar lo que es ser hombre y ser mujer, aprenden a comportarse según un determinado sexo con base en los estereotipos

que les ofrece la cultura. Así también, aprenden a clasificar a otros según su sexo, a atribuir a cada sexo unas conductas particulares y a valorar diferencialmente las personas según su género.

Tradicionalmente se han considerado cinco concepciones teóricas acerca de la forma como los niños adquieren información en relación con los comportamientos que se consideran apropiados a su rol sexual: la Teoría de Refuerzo Directo, cuyo máximo representante es Mischel (1976); la teoría del Modelado, cuyos exponentes son, Bandura, Ross y Ross (1963); La teoría del Desarrollo Cognitivo, representada por Kohlberg (1966); la teoría Psicoanalítica representada por Freud, (1925), Horney (1926), Thompson (1943), Lynn (1959), Erikson (1968) y por último, la teoría del Interaccionismo Simbólico, representada por Mead (1934, 1956, 1964), Oakley (1972) y Ambert (1976).

La Teoría del Refuerzo Directo, cuyo máximo exponente es Mischel (1976), analiza la relevancia de las respuestas parentales ante la conducta de rol sexual de niños y niñas, y sostiene que los padres, mediante refuerzo, determinan, desde los primeros meses de vida, las respuestas y el comportamiento de sus hijos.

La Teoría de Modelado subraya el papel de los padres como modelos de conducta y actitudes de rol sexual, señalando algunos teóricos (Bandura y Wal Ters, 1963; Mischel, 1970 y Slaby, 1975) que niños y niñas imitan al modelo del mismo sexo, al modelo más similar al sujeto y, al más dominante y poderoso. Sin embargo, estos autores llegan a la conclusión de que en la acción del modelado puede haber varios factores involucrados, tales como la disponibilidad del modelo y la seguridad afectiva que depara.

La Teoría del Desarrollo Cognitivo del rol sexual, cuyo máximo exponente es Kohlberg (1966), está basada en el supuesto de que el patrón básico de las actitudes sexuales no se puede encontrar ni en los instintos biológicos ni en las normas culturales arbitrarias, sino en factores cognitivos. Es una teoría basada en Piaget que pone de relieve, sobre todo, los aspectos de curiosidad, exploración y competencia del niño.

El desarrollo del rol sexual se concibe como un aspecto del crecimiento cognitivo. Incluye cambios básicos cualitativos con la edad en las formas de pensamiento o concomitantes con las percepciones del mundo físico y social, los cuales determinan el sentido de uno-mismo y de su rol sexual.

El aprendizaje, particularmente el aprendizaje observacional, juega algún papel en la adquisición del rol sexual pero el factor más importante es la actividad cognitiva del niño, es decir, la selección y organización activa de sus percepciones, conocimiento e inteligencia.

La Teoría Psicoanalítica analiza el rol sexual de varones y mujeres ayudándose del concepto de la «identificación», y propugna un desarrollo en el niño y otro completamente distinto en la niña. Esta teoría subraya el papel de la crianza en la primera identificación, de ahí que sea la madre para ambos sexos la primera figura de identificación, siendo en los niños interrumpida y reemplazada, mientras que en las niñas permanece su modelo inicial de identificación (Freud, 1925).

La Teoría del Interaccionismo Simbólico centra toda la cuestión del desarrollo del rol sexual en las relaciones e interacciones que el niño tiene con los demás, facilitándoles éstas el conocimiento de las conductas que debe asimilar y adscribir a su propio sexo.

Los investigadores encuadrados en esta primera línea, Oakley, (1972), Mead (1935) y Becker (1968), sostienen que la base para la localización y diferenciación del propio yo, debe ser el sexo.

Existe un dimorfismo sexual cuyo significado y valor redunda en las interpretaciones sociales, las cuales son procesadas por el niño para construir la noción de sí mismo y de los demás. Después, el niño elige aquellos otros que son similares a él. Así, el propio individuo desarrolla activa y creativamente el comportamiento del rol sexual designado por la cultura.

La teoría manifiesta que, aunque la diferenciación del rol sexual se establece en la niñez, el esquema no necesita permanecer constante durante la edad adulta, porque el hombre está cambiando constantemente y vive la realidad del presente. El presente consta de un tiempo socialmente definido al que Mead llama “suceso emergente”, y consta de lo que está desapareciendo y lo que está surgiendo; el sujeto desde su presente va analizando su pasado. Por tanto, la actitud hacia el rol sexual adquirida en la niñez puede perpetuarse en la vida adulta, siempre y cuando el sujeto no viva situaciones problemáticas.

Es así que Mead (1965) y Becker (1968), sostienen que sólo una parte del yo cambia con el tiempo, porque el individuo, a medida que va creciendo, tiende a buscar continuidad a través de la memoria selectiva, es decir, se refuerza la conducta aprendida

en la infancia, de modo que pocas situaciones llevan a cuestionarnos lo que en torno al rol sexual asimilamos en nuestra primera infancia.

La Teoría sobre el rol sexual que postula Bem ha experimentado una evolución desde 1974, año en que la autora realizó sus primeras investigaciones hasta el momento actual. En su teoría original, Bem, sobre la base del BSRI, (Inventario de Roles Sexuales de Bem) postulaba que los individuos se diferencian en los aspectos y conductas susceptibles de adscribirse y de ser consideradas socialmente como masculinas y femeninas.

El papel de la cultura, es primordial en la definición de las características de masculinidad-feminidad en el BSRI. Por lo tanto, es razonable esperar que la definición de los estereotipos de género, varíe entre las culturas y grupos étnicos.

Por lo que respecta a su orientación de rol sexual, los individuos podrían ser masculinos, femeninos, indiferenciados y andrógenos. Bem centraba su análisis en este último grupo de sujetos, los cuales al asumir atributos masculinos y femeninos son más creativos y, al ser capaces de asumir conductas adscritas a ambos sexos son también más asertivos.

En su formulación actual, Bem (1981) considera un nuevo grupo, el de los sujetos con un rol invertido. Además, centra toda su posición teórica en los sujetos sexualmente definidos (Masculinos y Femeninos), consistiendo básicamente su nueva aportación en considerar que los individuos se diferencian en la nitidez y en la intensidad del esquema sobre el sexo y, por tanto, en el grado en que están sexualmente definidos en sus conductas, actitudes, atributos y en su disponibilidad de procesar la información sobre ellos mismos y sobre las circunstancias externas en relación con el sexo.

La Teoría del Esquema Cognitivo del Sexo propuesta por Bem (1981) sostiene que el niño, además de aprender los contenidos específicos que la cultura adscribe a cada sexo, aprende a utilizar una red heterogénea de asociaciones relacionadas con aquél para evaluar y asimilar nueva información, es decir, aprende a procesar la información en conexión con el esquema que envuelve el sexo.

En este sentido Bem recoge las aportaciones de la Psicología Cognitiva y concretamente las investigaciones de Minsky (1975), Abelson (1976), Bobrow y Norman (1975), Kelley (1972), Markus (1977) Stotlan y Canon (1972), que sostienen que los individuos difieren en sus estructuras cognitivas de codificación y procesamiento de información,



estructuras que han sido también llamadas marco o esquema, y que son la pauta que organiza toda la información, ya sea mediante asociaciones, relaciones de causa-efecto, o discriminaciones de las dimensiones relevantes.

Bem sugiere que habría que hablar acerca de los sujetos, no en función de su masculinidad-feminidad tal como se ha venido haciendo tradicionalmente, sino con respecto a sus diferencias en el esquema cognitivo de procesamiento de información relacionado con el sexo, o lo que es lo mismo, en la disponibilidad cognitiva para procesar toda la información relacionada con el sexo.

### **2.5.1 Rol de mujer y hombre**

Dentro de los roles que se van adquiriendo a través del proceso de socialización, que pueden ir variando desde las distintas culturas, clases sociales, grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se visualiza la más básica de las divisiones, la cual corresponde a la división sexual del trabajo; dentro de la misma se distinguen las distintas labores entre hombres y mujeres.

Las mujeres paren a los hijos, y, por lo tanto, deben cuidarlos. Lo femenino es lo maternal, lo doméstico, capacidad de reproducción. Las mujeres básicamente aprenden roles familiares, reproductivos, pertinentes a los lazos personales y afectivos. Los hombres en oposición a esto, se desenvuelven en lo público, ellos están definidos en la sociedad como no-familiares.

Aunque algunos se interesen en ser padres y esposos, de los cuales la mayoría desempeña alguno de estos roles en su vida, la representación social de la masculinidad no se asienta en los roles familiares sino extra-familiares, especialmente laborales, en la organización de la producción. De esta forma, influye en cómo la familia se relaciona con el mundo extra-familiar: en dónde quien determina principalmente la clase y el status social de toda la familia es el esposo/padre, por su rol ocupacional. Aunque cambie con el tiempo, considerando que ambos esposos trabajen y aporten para la familia, aun así, en todos los estudios realizados se habla siempre del jefe de hogar. Dentro del ámbito familiar, el rol paterno predominante es proveer económicamente a la familia; muy rara vez se le vincula con algún aspecto emocional, cuando ellos realizan trabajos definidos como de “mujeres”, lo hacen habitualmente como delegación de la mujer y de acuerdo con la organización establecida por la esposa/madre, que mantiene una responsabilidad residual en estas situaciones.

Cuando los padres se relacionan con los hijos, lo hacen para crear independencia, como personas separadas, mucho más de lo que lo hacen las madres. Desde este lugar entonces la esposa deriva de la clase de su esposo, y así se la valora socialmente, aunque sea parte activa de la fuerza laboral y contribuya al mantenimiento de la familia.

### **2.5.2 Rol de madre**

Los roles de madre, se destacan como de calidad imprecisa, y consisten en obligaciones bastantes difusas. Desde el punto de vista psicológico, se ha caracterizado la función materna como aquella que debe satisfacer las siguientes capacidades:

-Nutricias, que corresponden a la alimentación del niño

-De sostén emocional, relacionadas con la contención

-De cuidados personales que caracteriza lo que Winnicott (1972) denomina una madre “suficientemente buena”, un tipo de madre que, mediante el desempeño de estas funciones, estaría en condiciones de ponerse “uno a uno” con las necesidades del bebé, anteponiéndose a ellas para satisfacerlas. Por lo mismo, para que se produzca de mejor manera las condiciones del vínculo y se garantice la salud mental del menor, debe ser necesaria una buena conexión, sin separación ni distanciamiento.

-De postergación de sus necesidades y de propiciar el crecimiento del otro, en ese caso puede ser también el lugar del esposo.

Si bien estas actividades anteriormente mencionadas son mayormente parte de la función materna, se observa como característica principal, el ser repetitivas, rutinarias, de máximo esfuerzo y dedicación, que no implica secuencias específicas ni progresiones; es un trabajo por ende invisible, que solo se lo percibe cuando se lo realiza mal o de forma insuficiente.

El lugar de la madre dentro de la sociedad es de primer socializador del niño, luego en esta formación se enfrenta a un conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y por último la cultura en donde se determina el comportamiento de lo femenino y lo masculino.

Si bien el niño llega al mundo necesitando totalmente de la ayuda de otro, en su formación la identidad es quien le permite inscribir las características que irán formando su feminidad o su masculinidad según sea el caso.

En primer lugar, independiente del género del bebé, quien lo cuida es la madre, de esta forma a las niñas se les hace más fácil identificarse con la madre, mientras a los varones no; su formación es la incorporación de la identificación posicional del padre, con aspectos del rol masculino, y en la negación de la madre, dado que culturalmente existe la ausencia del padre. Dentro de los procesos identificatorios de la niña se hace hincapié en enfatizar la relación, la intimidad, la cercanía el vínculo afectivo y los elementos específicos del rol maternal.

### **2.5.3 Naturaleza del rol**

Según menciona Ortner (1979), la cultura no solo es distinta de la naturaleza, sino que es superior; este sentido de diferenciación y de superioridad está en la capacidad de los sujetos de transformar, socializar o culturizar la naturaleza, entonces se podría postular que, las mujeres han sido identificadas o simbólicamente asociadas con la naturaleza, en oposición con los hombres, que se identifican con la cultura.

Dado que el proyecto de la cultura es siempre subsumida a trascender la naturaleza, si se considera que las mujeres forman parte de ésta, entonces la cultura encontraría “natural” subordinarla, por no decir “oprimirlas”. Entonces la dicotomía naturaleza/cultura, explicaría la posición subordinada de la mujer.

Los hombres controlan la esfera de las coordinaciones sociales más amplias, mientras que las mujeres ocupan las sub-unidades que se encuentran sometidas a esa coordinación (Ortner, 2000), a su vez el cuerpo de las mujeres parece condenarla a la mera reproducción de la vida.

A partir del cuerpo de la mujer, se segrega leche durante y después de la gestación para alimentar al recién nacido. El niño no puede sobrevivir sin la leche materna o alguna composición similar en este primer estadio de la vida. La relación que se forma entre el niño y la madre se considera como un lazo natural, considerándose las demás formas de alimentos como antinaturales y sustitutivos.

Por otro lado, este niño no tiene fuerza para participar en grandes trabajos, es dependiente, necesita cuidado y vigilancia. De este modo la madre queda circunscrita al bebé, ante las deficiencias de dependencia y fragilidad, en el ámbito doméstico; “el sitio de la mujer es su casa”.

Otra forma de explicar el por qué de la relación cercana de la mujer a la naturaleza, se encuentra en el rol socializador que ocupa este bebé. Aun siendo un humano posee las características de un animal, no controla esfínter, no camina erguido, no entiende de responsabilidades, he aquí la vinculación de los niños con la naturaleza, mientras menos socializados más cercanos a ella están, pero mientras van aprendiendo las normas y las demás obligaciones se acerca a la cultura, por ende, deja de ser natural, sino una producción cultural.

Por lo mismo se puede plantear que la mujer se sitúa en un lugar intermedio entre la cultura y lo natural, porque posee elementos que la acercan a la reproducción (lo natural), pero a su vez contienen en ella las bases necesarias para producir la socialización.

#### **2.5.4 Rol doméstico**

El que sea parte de su naturaleza la posibilidad de dar hijos no trae como implicancia la pertenencia a lo doméstico, he aquí la contradicción. Si bien el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico.

Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, ésta asignación no se desprende naturalmente de la biología, sino que es un hecho social. Para poner un ejemplo ilustrativo: la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser (Lamas, 2000).

Por otro lado, el rol de ama de casa o doméstico, no requiere una habilidad o entrenamiento, ya que prácticamente todas las mujeres de nuestra cultura, con mayor o menor grado de educación, participan de una socialización temprana cercana a alguien que generalmente es la madre, que le ha podido transmitir tales conocimientos. Más allá de que ellas hayan podido asimilar estas enseñanzas, con aceptación y rechazo, la mayoría de ellas está en condiciones de desempeñar el rol con mayor o menor eficacia. Este rol se caracteriza por ser poco valorado, dado que no produce bienes objetivos en la cultura, no supone un trabajo remunerado. El que sea gratuito contribuye a que sea considerado como de bajo estatus social tan bajo que a menudo entra en contradicción con el amplio sector de la población femenina que ha desarrollado expectativas educacionales y laborales más allá de los doméstico.

Otra característica del rol doméstico, es que es invisible y poco estructurado, de modo que quien lo ejerce no tiene parámetros para evaluar o medir si su trabajo está bien realizado. Es así que esta ausencia de visibilidad y estructura del trabajo del ama de casa puede favorecer a que las mujeres se queden centradas en sí mismas, aisladas del contexto social. Aún en el caso que la mujer tenga actividades extra-domésticas, se mantendrá esta oposición, estará menos satisfactoria frente a un marido, por ejemplo, tanto respecto del estatus laboral, como de sus ingresos económicos y sus posibilidades de ascender en una escala de oportunidades, manteniéndose en condiciones de inferioridad.

Existen en relación a esto, muchos estudios que dan cuenta de que la mujer que ejerce un trabajo extra-doméstico, siempre mantiene su ocupación como ama de casa, o, en el caso de contar con ayuda doméstica, de igual modo conservan la responsabilidad y la decisión por lo que ocurre dentro del ámbito doméstico. Esto genera situaciones de cansancio, que las mujeres expresan en sensaciones de tensión y de agotamiento, producto del estrés.

El que el rol doméstico genere tanta expectativa poco clara y difusa en cuanto a que ellas solo tengan un reporte de su trabajo cuando no lo hagan o cuando lo hagan mal, produce incertidumbre en ellas, aumentando con esto la tendencia a estar pendientes del reconocimiento de los otros para reconocerse a sí mismas como trabajadoras. Lo cual se complica cuando se considera que este rol carece de proyecciones hacia el futuro y que, por lo general, se realiza como una rutina y en condiciones de aislamiento.

#### **2.5.5 Rol de profesional (estudiante)**

El rol de estudiante o de profesional, viene a responder a las necesidades de los cambios que se hallan actualmente dentro de las familias. Existen mandatos familiares que ordenan a la mujer a trabajar o estudiar; la familia exige eficacia, productividad, rendimiento.

Kohen (1992) releva el mandato paterno específicamente, porque presiona para que la mujer realice estudios universitarios. La orden se justifica por varios motivos: además de proveer medios de vida en caso de necesidad (separación, viudez, u otra emergencia), ellos otorgarían prestigio social, especialmente si trae la posibilidad de movilidad social ascendente.

Independiente de esta vinculación de la mujer en el incorporarse al mundo profesional, a esta exigencia se le agrega el de la responsabilidad central en la crianza de los niños, su acompañamiento afectivo y formativo en general, situación que no es cuestionada en forma generalizada. Ello produce sobrecarga, que se manifiestas en diversos síntomas somáticos y psíquicos.

Concluyendo, si bien hoy en día se están rompiendo las barreras del deber ser o hacer asignadas socialmente a mujeres y hombres, la expresión de sorpresa al ver mujeres en oficios que, por tradición, han sido desempeñados por varones y a la inversa, aun sigue vigente.

## **2.6 Percepción de los adolescentes y jóvenes sobre la cuestión de género**

Teniendo en cuenta los aportes de Martínez Benlloch (2005) al hablar de la percepción de los adolescentes y jóvenes sobre la cuestión de género y todas las acepciones que encierra ese término, particularmente los roles sexuales y los estereotipos, se refieren a una característica anclada en lo más profundo de los seres humanos, haciendo alusión a las actitudes sexistas, de discriminación y de desigualdad, entre otras cosas. Se trata de un proceso de elaboración cognitiva por el que niños y niñas adquieren constancia de las diferencias intersexuales paralelamente al desarrollo del juicio moral y sus esquemas cognitivos.

Todos participan activamente en la propia culturización, organizando cognitivamente las percepciones y saberes relativos al rol de sexo a partir de las propias concepciones sobre el mundo. Éstas nos dotan progresivamente de la seguridad y la certeza de un hecho incuestionable: la constancia de determinadas realidades. En un proceso similar, se adquiere la constancia de género asumiéndola como algo natural.

Los conceptos infantiles sobre roles sexuales, son el resultado de una interpretación activa de un determinado orden social que utiliza categorías sexuales de acuerdo con modelos universales. Estos modelos los adopta uno y otro sexo, pero los modelos masculinos son valorados más positivamente que los femeninos, porque implican poder, aptitud, independencia.

En este acontecer, las niñas se van ajustando a los modelos femeninos por la familia y la educación. Y, de forma más sutil, niños y niñas adoptan percepciones "bien" o "mal" vistas a propósito de la categorización sexual que aprendemos desde niños. Este modelo se vincula con un "mundo de lo justo" donde las oportunidades se reparten de distinta

manera porque somos distintos. Esta percepción es universal, compleja y anclada en las más profundas convicciones cognitivas.

Por lo tanto, desde una perspectiva cognitiva, el género es una variable moduladora de los procesos intelectivos y emocionales relativos a la dicotomía varones y mujeres, pues socialmente se acepta la existencia de diferencias intrínsecas físicas, cognitivas, emocionales, comportamentales, de prestigio y de poder entre los sexos. Igualmente se comparte la idea de que las mujeres son más tiernas, dependientes y están más preocupadas por el cuidado de los demás, y que los varones son más agresivos, competitivos e independientes. En este proceso de modelado se establece una relación dialéctica entre sexo y género (asignación e identidad), en la que, a partir de la constitución simbólica e interpretación socio-histórica que cada cultura realiza de las diferencias anatómicas, se teje una red en la que los sujetos se incardinan desarrollando su propio yo y, en consecuencia, experimentando su propia identidad corporal, psíquica y social.

Es así como se considera que los hombres y las mujeres no son iguales, debido a que cada uno tiene su propia función en la vida, “según el tipo ideal históricamente gestado, la mujer, toda mujer auténtica, está adornada de unas características que la distinguen del varón: es dulce y tierna, cotilla y astuta, preocupada por lo concreto, incapaz de interesarse por cuestiones universales, sentimental, intuitiva, irreflexiva y visceral” (Fisas, 1998)

Las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, el grupo desiguales, etc.). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas. Desde la perspectiva sociocultural estas representaciones son internalizadas por los sujetos que forman parte de dicha cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad.

Según Del Valle (2002), las representaciones culturales (entre ellas las de género) son un conjunto de ideas, creencias y significados empleados por la sociedad para estructurar y organizar la realidad. Estas se transmiten a todos sus miembros a través de diversos mecanismos socioculturales.

El género es una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres.

Estas son las bases sobre las que se construyen los estereotipos de género, reflejos simples de las creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres. Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres (Delgado, 1998).

Así, los estereotipos permiten justificar de forma simplista la naturaleza de las relaciones entre los grupos, puesto que desde el conocimiento estereotipado -que tiene una fuerte carga emocional se filtra de manera reduccionista la realidad objetiva, homogeneizando a los miembros de un grupo.

Asimismo, Ortega (1998) nos proporciona una estructura, a nuestro modo de ver, aclaratoria para identificar de forma precisa y nítida los estereotipos de género. Este autor reconoce cuatro marcos o contenidos de identidad que proyectan representaciones de género y que forman parte del imaginario colectivo, en tanto que se articulan como principios orientadores de las relaciones con los otros. En primer lugar, *el cuerpo* constituye un referente sobre el que articular cualidades diferenciales otorgadas al hombre y a la mujer.

Las denotaciones corporales expresadas socialmente a través del arte y de los medios de comunicación, entre otros, son interiorizadas por los individuos conformando la imagen del cuerpo masculino en torno a la fuerza y el vigor, y la imagen del cuerpo femenino en torno a la delicadeza y debilidad. En esta misma línea incide Bourdieu (2000), considera que la sociedad construye a partir de la propia percepción del cuerpo una realidad sexuada y, por tanto, diferenciada en función a estos elementos biológicos. De esta forma, la interiorización de esquemas de percepción se generaliza y se aplican a otras dimensiones de la realidad, como por ejemplo la moral, de esta manera la moral femenina se construye en base a un control continuo del cuerpo y de sus expresiones bajo la presión continua de la moral y la vigilancia del pudor.

En segundo lugar, las *capacidades intelectuales* se consideran tópicos de género. Convencionalmente se asigna un mejor desempeño masculino en tareas técnicas, mecánicas y manuales; mientras que al género femenino se le atribuyen mayores



habilidades organizativas y cooperativas. Obsérvese que estos estereotipos han guiado gran parte de investigaciones científicas en torno a las diferencias de género, llegando a conclusiones, la mayoría de ocasiones, que avalan la certeza de estos estereotipos. En tercer lugar, se incluye la dimensión *afectiva y emocional*, otorgando mayor afectividad y emotividad al género femenino y un mayor control emocional el género masculino. Y, por último, se incorporan *las relaciones e interacciones sociales*, es decir, los modos de comunicación interpersonal. Al género femenino se le asigna mayor competencia comunicativa que el masculino.

Los estereotipos de género, entre otros, constituye la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Lagarde, 1998).

Por tanto, los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género. Generan una percepción de género interiorizada que orienta y guía tanto la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos (Jiménez, 2005).

## **2.7 La identidad de género: concepto y modelos teóricos**

Es el resultado de un proceso evolutivo por el que se interiorizan las expectativas y normas sociales relativas al dimorfismo sexual, y hace referencia al sentido psicológico del individuo de ser varón o mujer con los comportamientos sociales y psicológicos que la sociedad designa como masculinos o femeninos. En este proceso, que se adquiere en la primera infancia y tiene un valor de adaptación social, la influencia tanto de los modelos materno y paterno como de los roles sociales de los adultos próximos es importantísima, de tal forma que el aprendizaje de los roles de género interacciona con las conductas estereotipadas. La escuela será otro agente socializador importante en el auto-reconocimiento que cada sujeto realiza de su propia categoría de género. Ambas instituciones, familia y escuela, contribuyen a la adquisición, entre otros, de los patrones de valentía y protección en los niños, y de atracción y bondad en las niñas. De esta manera, la identidad de género es la autclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer.

Kohlberg (1972) sugiere que hay importantes componentes cognitivos implicados en la determinación de las actitudes relativas al papel de género. Dichos componentes surgirán en diversos momentos del desarrollo evolutivo infantil y condicionarán las

interpretaciones que niños y niñas efectúen sobre las diferencias de género establecidas por el orden social. Así, por ejemplo, se señala la importancia del componente cognitivo de la relatividad, que permitirá a niños y niñas de entre 7 y 11 años comprender la arbitrariedad y modificabilidad de las normas sociales asociadas al género. Estos componentes cognitivos serán determinantes en la medida que su carencia impedirá el desarrollo de distintas actitudes y comportamientos de género. De forma que, siguiendo con el ejemplo anterior, un niño o niña de menos de 7 años no estará capacitado cognitivamente para entender que las normas sociales sobre el género son una convención social, susceptibles de transformación. A partir de aquí, los desarrollos cognitivistas han formulado las distintas fases por las que transcurre el proceso de adquisición de la identidad de género, de modo semejante a como Piaget había determinado las distintas fases del desarrollo evolutivo (Fernández, 1988, 1996). Fases inamovibles, por las que todos y todas pasamos en los distintos momentos del ciclo vital.

En este sentido, los distintos momentos evolutivos condicionan las posibles interpretaciones que se pueden efectuar sobre el género a cada edad. A partir de aquí, niños y niñas crean esquemas de inclinaciones y responden a las influencias del mundo social de acuerdo a los esquemas previos que poseen. Esquemas que son generados a partir de procesos semejantes a los establecidos desde las teorías del aprendizaje social (refuerzo, imitación y aprendizaje observacional). Esta línea será mantenida y reforzada por los neocognitivistas, de entre quienes es necesario destacar a Sandra Bem y su concepto de «esquema de género». Se trata de una estructura cognitiva que orienta y organiza las percepciones y conductas de género de las personas. De este modo, tendemos a aceptar aquella información del contexto que se adecua al esquema, al tiempo que rechazamos la que se contradice con el mismo. Señalará que, fruto de la interacción con el medio, niños y niñas aprenden a procesar la información referida al género gracias al esquema de género en desarrollo. Este procesamiento esquemático será la clave explicativa primordial del proceso de adquisición de la identidad de género.

Bem discrimina entre personas esquemáticas o no esquemáticas. De acuerdo con esta autora la persona esquematiza interpreta la realidad siguiendo fielmente los constructos de masculinidad y feminidad. Sin embargo, la no esquemática o andrógina, aunque conoce los roles y estereotipos dominantes, actúa e interpreta su entorno con independencia de ellos.

Por otro lado, los modelos de género y las asimetrías de poder que subyacen a ellos producen efectos que se manifiestan en todas las dimensiones de la vida de los sujetos. Las ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales, relativas a nuestra condición sexuada, constituyen los papeles de género que actúan como modelos que simbolizan y construyen el “deber ser” social de los hombres (lo masculino) y de las mujeres (lo femenino).

De esta manera, un rol es lo que el actor hace en su relación con otro, visto bajo el prisma de su significación funcional en un sistema social. En cuanto a su legitimidad, los roles permiten confirmar expectativas y facilitan la adaptación del sujeto al medio en el que está inmerso, puesto que al ser funcionales responden a criterios de deseabilidad social.

La teoría del desarrollo cognitivo del rol sexual, cuyo máximo exponente es Kohlberg (1966) está basada en el supuesto de que el patrón básico de las actitudes sexuales no se puede encontrar ni en los instintos biológicos ni en las normas culturales arbitrarias, si no en factores cognitivos.

Consistiendo básicamente su nueva aportación en considerar que los individuos se diferencian en la nitidez e intensidad del esquema sobre el sexo y, por tanto, en el grado en que están sexualmente definidos en sus conductas, actitudes, atributos y en su disponibilidad de procesar la información sobre ellos mismos y sobre las circunstancias externas en relación con el sexo.

De esta manera, los individuos difieren en sus estructuras cognitivas de codificación y procesamiento de información, estructuras que han sido también llamadas marcos o esquemas, y que son la pauta que organiza toda la información, ya sea mediante asociaciones, relaciones de causa-efecto o discriminaciones de las dimensiones relevantes.

Por otro lado, las relaciones entre los sexos, y por tanto las posibilidades de vida, sobre todo, de las mujeres, han cambiado en íntima relación con las transformaciones socio-culturales, pero este hecho no ha supuesto alcanzar la igualdad real entre los sexos, sino que más bien han emergido nuevas prescripciones que construyen nuevas cargas y discriminaciones. Cuando las mujeres se incorporan al espacio socio-laboral y ponen de manifiesto que sus capacidades son como las de los varones, desde el imaginario

cultural se las somete a un mito inalcanzable: la eterna juventud, delgadez, atractivo sexual, que, cual burka, las objetualiza.

De esta manera, en los seres humanos la diferencia anatómica se convierte en inferioridad, ya que las construcciones imaginarias que sostienen los papeles de género fundamentan conductas discriminatorias. La distinción patriarcal entre lógica de reproducción y lógica de producción -sus lógicas de la complementariedad y de la división sexual del trabajo-, ha contribuido significativamente a “naturalizar” las características adscritas socialmente a las diferencias sexuales, a fin de legitimar la discriminación. De ahí que a las interpretaciones culturales de nuestra condición sexuada se les otorgue reconocimiento de propiedades objetivas y este hecho produzca efectos en la subjetividad.

Así también Freixas (2001) establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte, la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible. En esta misma línea Bonino (2000) señala que el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia y se mide por el éxito, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás. La masculinidad se traduce en autoconfianza, resistencia y autosuficiencia, fuerza y riesgo como formas prioritarias de resolución de conflictos.

Actualmente, a pesar de los cambios producidos, el mundo doméstico y familiar – espacio privilegiado de la circulación de los afectos, cuyo desarrollo concierne básicamente a relaciones que se dan en el ámbito del cuidado y la responsabilidad- continúa siendo, para una parte considerable de la población, patrimonio de las mujeres. Son ellas las que “deben pre-ocuparse” y satisfacer las necesidades de los demás, mantener el bienestar familiar, ocuparse de la salud de todos. Para alcanzar estos objetivos la vida de las mujeres está sometida a sobre-cargas que exigen cumplir con su “destino” de amor y abnegación, mandatos que se representan solamente en su cara positiva. Además, parece que esta anulación subjetiva no es suficiente y las exigencias

del rol femenino, centrado en la maternidad, abarca prácticamente todas las relaciones humanas y “maternaliza” todos los demás roles. Frente a estas exigencias, conciliar vida familiar y laboral o continuar vinculada a posiciones de género fuertemente devaluadas produce sentimientos de culpabilidad ante las dificultades para responder al sacralizado mito de la maternidad y aunar satisfactoriamente espacios vitales antagónicos, pero ambos de interés para las mujeres

Lo descrito anteriormente está ampliamente ligado con las repercusiones educativas y sociales que se derivan de las creencias estereotipadas de género mantenidas y transmitidas, entre otras, en las instituciones escolares, y asumidas por el alumnado adolescente.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la asimilación de los estereotipos de género se inicia en la infancia a partir de la observación de las conductas estereotipadas de las personas significativas (Best, 2009). Si bien su evolución se produce a lo largo de todo el ciclo vital, algunas etapas parecen destacar en su configuración, siendo la adolescencia una de las más importantes (Jakson y Tein, 1998).

Aunque los esquemas sobre el género se han ido consolidando ya desde la segunda infancia, durante la adolescencia la influencia decisiva de la aprobación social del grupo normativo modulará la manera de asimilar e interpretar las experiencias vitales (Bigler y Liben, 1990). Así, el reconocimiento de atributos característicos masculinos y femeninos facilitará la adquisición de una identidad de género que influirá en su comportamiento, acercándolo a su grupo normativo y, a su vez, distinguiéndolo de otros grupos. Más si cabe considerando que, en muchas ocasiones, esta etapa supone una mayor apertura en la actuación tanto en los espacios privados como en los públicos (Fernández, 2004).

Simón (2005) pone de manifiesto que las niñas perciben alrededor de la pubertad que su éxito va a ir unido sobre todo a su belleza y en el mejor de los casos a su simpatía, pero raramente se verá asociado a sus capacidades intelectuales, a sus habilidades artísticas, a sus destrezas deportivas o a su espíritu emprendedor y creador. Por eso suelen escoger estudios y carreras de menor prestigio, dirigidas al trabajo con personas y en sectores peor remunerados social y económicamente. Aunque hayan tenido excelentes notas en las áreas científicas, a lo largo de la Educación Secundaria se produce una inclinación de las chicas hacia las ramas de letras, humanidades y ciencias sociales y en los tramos

de formación profesional, hacia las especialidades no tecnológicas, relacionadas con cuidados personales y servicios.

La vida cotidiana está llena de metáforas referidas a prescripciones y representaciones sociales que simbolizan la oposición varón/mujer, lo que constata la incidencia que el género tiene en todas las esferas de la vida social y en el orden de las representaciones, por ello, la percepción subjetiva al construir realidades objetivas apoyadas, con frecuencia, en ideas preconcebidas incide en las realidades estructuradas por esas ideas, de ahí que las prescripciones que nutren los estereotipos sexuales establezcan, en gran medida, los espacios y tiempos de vida de las personas.

## **CAPÍTULO 3: Marco Metodológico**

### **3.1 Tipo de estudio**

Es un estudio de campo, ya que los datos son primarios, obtenidos directamente de la realidad y en contacto con la población en estudio. El tipo de diseño seleccionado es descriptivo ya que la problemática en cuestión es reconocida, solo se aspira a caracterizarla, a dar una descripción de cómo se dan los hechos y en el área de la psicología social.

Se trata de un estudio no experimental debido a que no se producen modificaciones, no hay manipulación de variables, se analiza la situación tal como ocurre, por lo que se busca observar los fenómenos estudiados en su contexto natural para después analizarlos (Hernández Sampieri, Collado y Lucio, 2006).

Siguiendo la clasificación realizada por los mismos autores, este diseño (bajo un enfoque no experimental) es transversal o transaccional, por lo cual los datos fueron tomados en una ocasión con una única aplicación del instrumento, buscando evaluar una situación particular en un momento y contexto dado.

Se utilizaron estrategias cualitativas y cuantitativas para la recolección y el análisis de los datos.

### **3.2 Identificación y definición de variables**

Las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta en esta investigación fueron la percepción y los roles de género.

**Percepción:** Para Neisser (1981) la percepción es un proceso activo-constructivo en que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema.

En cuanto a los adolescentes y jóvenes, al hablar de la percepción sobre la cuestión de género y todas las acepciones que encierra ese término, particularmente los roles sexuales y los estereotipos, se trata de un proceso de elaboración cognitiva por el que niños y niñas adquieren constancia de las diferencias intersexuales paralelamente al desarrollo del juicio moral y sus esquemas cognitivos.

**Rol de género:** De acuerdo a Money y Ehrhardt (1972), el rol de género es todo aquello que una persona dice o hace, para indicar a los demás o a sí mismo el grado en que es hombre, mujer o ambivalente. Se trata de la expresión pública de la identidad de género y esta última la expresión privada del rol de género.

### **3.3 Unidad de análisis**

#### **3.3.1 Población**

Los sujetos sobre los cuales se implementó el instrumento del presente estudio fueron los estudiantes de una escuela secundaria de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), que integran un total aproximado de 800 jóvenes de ambos sexos con edades que oscilan entre los 14 y 20 años.

#### **3.3.2 Muestra**

Se tomó una muestra no aleatoria por disponibilidad de los sujetos. Esta estuvo constituida por 82 adolescentes de 4to y 5to año de una escuela secundaria de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), turno mañana.

Los alumnos pertenecen a las modalidades de Economía y Gestión de las Organizaciones y Ciencias Naturales. El rango de edad de estos jóvenes y adolescentes es de 15 a 20 años, pertenecientes a ambos sexos.

### **3.4 Técnicas, Instrumento y Procedimientos**

#### **3.4.1 Técnica**

Se utilizó un inventario, el cual fue administrado a los alumnos de la muestra.

#### **3.4.2 Instrumento**

Se tomó como base una adaptación del Inventario de Rol Sexual de Bem (BSRI), el cual está destinado a medir los rasgos relacionados socialmente con la masculinidad y la feminidad, y, además, a proporcionar una medida de la androginia, es decir, el equilibrio entre rasgos femeninos y masculinos.

Sandra Bem introdujo en 1974 la idea de que los roles de género no necesariamente tienen que ser uno u otro, y que la persona puede ser altamente femenina, altamente masculina o ninguno de los dos, introduciendo así el concepto de personalidades andróginas o indiferenciadas.



De esta manera, desarrolla en 1974 el Inventario de Rol Sexual de Bem (IRSB), destinado a medir los rasgos relacionados socialmente con la masculinidad y la feminidad, y además a proporcionar una medida de la androginia, es decir, el equilibrio entre rasgos masculinos y femeninos.

Al elaborar el IRSB, una característica era categorizada como masculina o femenina si era juzgada independientemente por los hombres y por las mujeres como significativamente más deseable para un hombre respectivamente.

Por lo tanto, de acuerdo a este Inventario, los individuos se pueden clasificar como masculinos, femeninos, andróginos (tanto masculino como femenino) e indiferenciados (ni predominantemente masculinos ni predominantemente femeninos).

El IRSB está compuesto por 60 ítems referidos a características de personalidad: **20 masculinas** -Confiado en sí mismo, Defiende sus creencias, Independiente, Atlético/a, Asertivo/a, Personalidad fuerte, Fuerte, Analítico/a, Con habilidades de liderazgo, Deseoso/a de tomar riesgos, Tomo decisiones fácilmente, Autosuficiente, Dominante, Masculino/a, Deseoso/a de tomar una posición, Agresivo/a, Actúo como un líder, Individualista, Competitivo/a, Ambicioso/a-, **20 femeninas** -Complaciente, Alegre, Tímido/a, Afectuoso/a, Adulador/a, Leal, Femenino/a, Simpático/a, Sensible a las necesidades de los demás, Comprensivo/a, Compasivo/a, Deseoso/a de aliviar sentimientos heridos, De habla suave, Cálido/a, Tierno/a, Crédulo/a, Infantil, No uso lenguaje áspero, Amo a los niños, Gentil- y **20 no tienen tipificación de género (neutras)** -Servicial, Voluble, Consciente, Teatral, Feliz, Impredecible, Confiante, Celoso/a, Veraz, Reservado/a, Sincero/a, Presuntuoso/a, Agradable, Solemne, Amigable, Ineficiente, Adaptable, Poco metódico/a, Discreto/a, Convencional-; frente a las cuales los individuos deben indicar en una escala de 7 puntos en qué grado tales características se aplican a ellos.

Los rasgos masculinos se refieren a aspectos de seguridad en sí mismo, de ejecución y logro de metas, mientras que los rasgos femeninos se refieren a aspectos afectivos, expresivos y de preocupación por el bienestar de otros.

Por su parte, el marco conceptual que sirve de base al IRSB es la Teoría del Esquema de Género (Bem, 1981), según la cual la tipificación sexual deriva en parte de la predisposición del individuo a codificar y organizar la información incluyendo la información acerca del yo, en términos de las definiciones culturales de lo masculino y

lo femenino. Así, el propósito específico de Bem es “evaluar el grado en el cual las definiciones culturales de los atributos masculinos y femeninos deseables se reflejan en la auto-descripción del individuo”.

De esta manera y como se describió al principio del apartado, se administró un cuestionario elaborado especialmente para el presente estudio. Se conservaron las características del ISRB, aunque se modificaron algunas por sinónimos, retirando un adjetivo de la lista de rasgos femeninos, para un mejor entendimiento de los alumnos y que no haya redundancia de conceptos, respectivamente.

Así también, no se mantuvo la orientación original del instrumento, de ser auto-descriptivo, sino que el objetivo fue indagar la percepción de los alumnos respecto a los atributos personales, para indagar si aún se conservan o no esas características. Por esta razón, se reemplazó la escala Likert de 7 puntos (1 corresponde a nunca o a casi nunca y 7 a siempre o a casi siempre) por 3 opciones (Masculino-Femeninos-Ambos).

### **3.4.3 Procedimiento**

Se concurrió al establecimiento donde, previamente y en conjunto con las celadoras, se organizaron los horarios de los 4 cursos en los cuales se llevó a cabo el trabajo de recolección de datos.

El instrumento fue administrado en un primer día a los alumnos de 4to año de ambas modalidades y la tarea con los estudiantes de 5to año se realizó a la semana siguiente, ya que estaban en período de evaluaciones.

En ambos encuentros, me presenté y los introduje brevemente en mi proyecto. Les expliqué las consideraciones éticas del procedimiento que iba a realizar, quedando a disposición para cualquier pregunta o consulta que pudiera surgir.

Una vez descrita la consigna, se procedió a brindarles el tiempo necesario para que completaran los inventarios.

### **3.5 Área de estudio**

La investigación se llevó a cabo en una escuela secundaria de la ciudad de Villa Ocampo. Se trata de una institución secundaria de gestión semi-privada. Ubicada en la zona céntrica de la localidad.

Esta ciudad se encuentra ubicada en el Noroeste de la provincia de Santa Fe, en el Departamento General Obligado, a 410 km de la capital provincial. Esta fue fundada el 30 de noviembre de 1878 por Manuel Ocampo Samanés. La población aproximada es de 20.000 habitantes.

La economía de la ciudad es agrícola-ganadera, cuenta con 3 industrias: fábrica de papel, de azúcar y un frigorífico. Así también radican en Villa Ocampo, 3 desmotadoras de algodón. Por otro lado, se sustenta de los servicios públicos brindados y de la actividad comercial.

### **3.6 Análisis de los datos**

Recursos estadísticos, informáticos, planilla de Excel y SPSS para realizar inferencias estadísticas.

### **3.7 Consideraciones éticas**

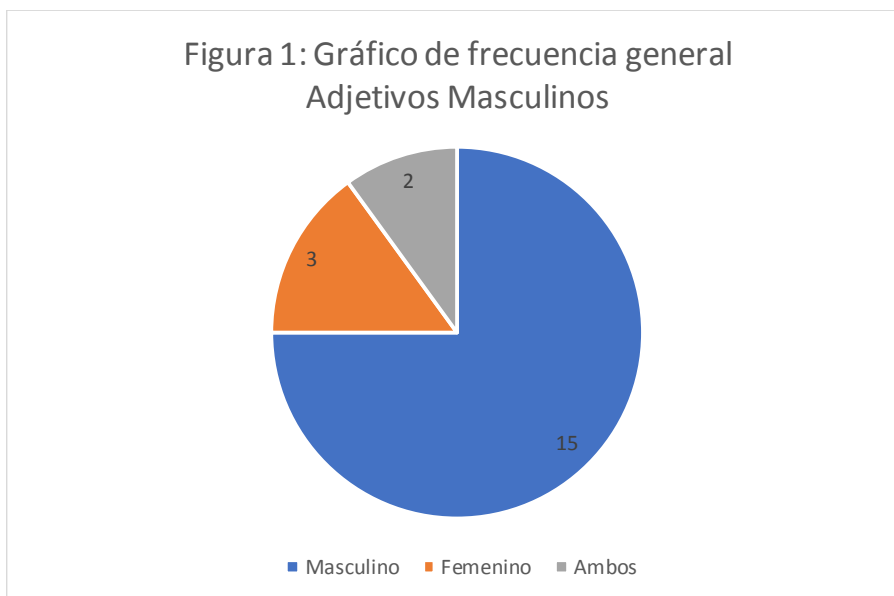
Los alumnos a los que se les administró el instrumento, participaron de manera voluntaria y anónima y se les informó sobre los objetivos de la investigación.

Es importante destacar que en el transcurso del proceso hubo confidencialidad en cuanto a los datos proporcionados por los respondientes, utilizándolos solamente a los fines de la investigación.

## CAPÍTULO 4: Resultados

### 4.1 Análisis e Interpretación de los Datos

De acuerdo a la clasificación de Bem (1974), de los 20 adjetivos/rasgos personales masculinos que integran el instrumento de recolección de datos, los estudiantes, mujeres/varones, estuvieron de acuerdo en un 75% de sus respuestas, es decir, que hubo coincidencia en 15 de las 20 características (Masculinos: Confiado en sí mismo, Independiente, Atlético, Fuerte, Con habilidades de liderazgo, Dispuesto a arriesgarse, Toma decisiones fácilmente, Autosuficiente, Masculino, Deseoso de tomar una posición, Agresivo, Actuar como un líder, Individualista, Competitivo/a, Ambicioso/a). Esta información, como se observa en el gráfico nro. 1, puede anticipar la idea sobre que tanto mujeres y varones, adolescentes y jóvenes, siguen enmarcándose en los rasgos estipulados por la autora a pesar del tiempo transcurrido desde la creación de sus esquemas y los importantes cambios socio-culturales. Esto se vincula con la idea que desarrolla Bem (1981) en relación al esquema de género, ya que esta estructura cognitiva orienta y organiza las percepciones y conductas de género de las personas. De este modo y en interacción con el medio, los individuos aprenderían a procesar la información referida al género gracias al esquema de género en desarrollo, el cual está integrado por los contenidos que la sociedad vierte, que, en el caso de los jóvenes y adolescentes del presente estudio, seguirían los constructos de masculinidad y feminidad.



El 25% restante de los estudiantes estuvo dividido entre las otras dos opciones, Femenino (Personalidad fuerte, Analítico/a, Dominante) y Ambos (Defiende sus creencias, Asertivo/a), de las cuales resulta interesante destacar como dos de las características, **Dominante** y **Personalidad fuerte**, fueron consideradas como femeninas. Teniendo en cuenta las respuestas anteriores en relación a los atributos que se asemejan a lo que Bem denomina como connotación instrumental o que son meros sinónimos de otros rasgos incluidos en esta clasificación, donde sí fueron tomadas como masculinas. Si bien solo dos de las características masculinas -de acuerdo a la clasificación de la autora- fueron tomadas por los alumnos como femeninas, estos dejan entrever un doble mensaje que puede estar ampliamente relacionado con los cambios socio-culturales que aspiran a desdibujar los límites marcados por los estereotipos de género, donde y siguiendo la terminología usada originalmente por Bakan (1966), la masculinidad es asociada con características de dominancia, control e independencia, y la feminidad, con atributos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar ajeno. Dualidad que describe a los hombres desde la instrumentalidad y a las mujeres desde la expresividad.

A partir de estos datos, se puede inferir y considerando las reacciones automáticas –que en algunos casos- los alumnos tuvieron al leer las propiedades, que el hombre aún sigue siendo considerado en el imaginario colectivo -en este caso de los adolescentes y jóvenes- como un individuo fuerte, hostil, omnipotente y seguro de sí mismo, basándonos en las respuestas que mayor frecuencia tuvieron, como ser: **Confiado en sí mismo, Fuerte, Con habilidades de liderazgo, Dispuesto a arriesgarse, Agresivo, Masculino.**

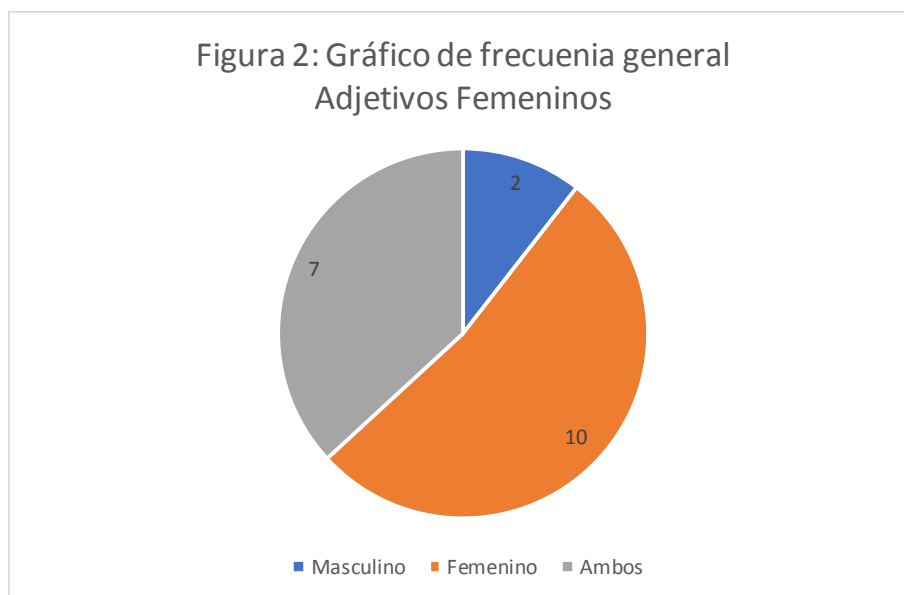
De este modo, se vislumbran las implicancias que tiene el género como sistema cultural, donde las representaciones son internalizadas por los individuos que forman parte de una cultura particular, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad. En este caso la cultura sigue pujando por desentramar las diferencias para llegar a una equidad de género.

Por otro lado, de las 19 características personales femeninas<sup>1</sup> (Complaciente, Alegre, Tímido/a, Afectuoso, Adulador-halagador, Leal, Femenino/a, Simpático/a, Sensible a las necesidades de los demás, Comprensivo/a, Compasivo/a, De habla suave, Cálido,

---

<sup>1</sup> Se decidió exceptuar el rasgo “Deseoso de aliviar sentimientos heridos” por su parecido con el rasgo también femenino “Sensible a las necesidades de los demás”, ya que por las características de la población estudiada puede causar confusión.

Tierno/a, Crédulo/a, Infantil, No usar lenguaje vulgar, Amar a los niños, Gentil), tomadas de la clasificación de Bem para confeccionar el presente instrumento, sólo hubo 10 coincidencias (Complaciente, Afectuoso, Leal, Femenino/a, Sensible a las necesidades de los demás, Compasivo/a, De habla suave, Cálido, No usar lenguaje vulgar, Amar a los niños), como puede observarse en el cuadro nro. 2, de acuerdo con las respuestas de los alumnos. Las demás -en su mayoría- estuvieron inclinadas hacia la opción Ambos (Alegre, Tímido/a, Simpático/a, Comprensivo/a, Tierno/a, Crédulo/a, Gentil), con una frecuencia considerable en las contestaciones. Como se puede ver, se mantiene la misma esquematización realizada por la autora.



Los rasgos femeninos elegidos por los jóvenes y adolescentes, estuvieron referidos a aspectos afectivos, expresivos y de preocupación por el bienestar de los demás. De hecho, dos de las características que más frecuencia de respuesta tuvieron, fueron las siguientes: **Sensible a las necesidades de los demás** y **Amar a los niños**, pudiendo colegir que aún el rol de madre o de proveedora de afecto y atención en el ámbito familiar-privado, lo siguen relacionando con la mujer. Implícitamente dejan entrever que ese rol sigue siendo femenino, aunque en la actualidad esté cada vez más dividida esa función.

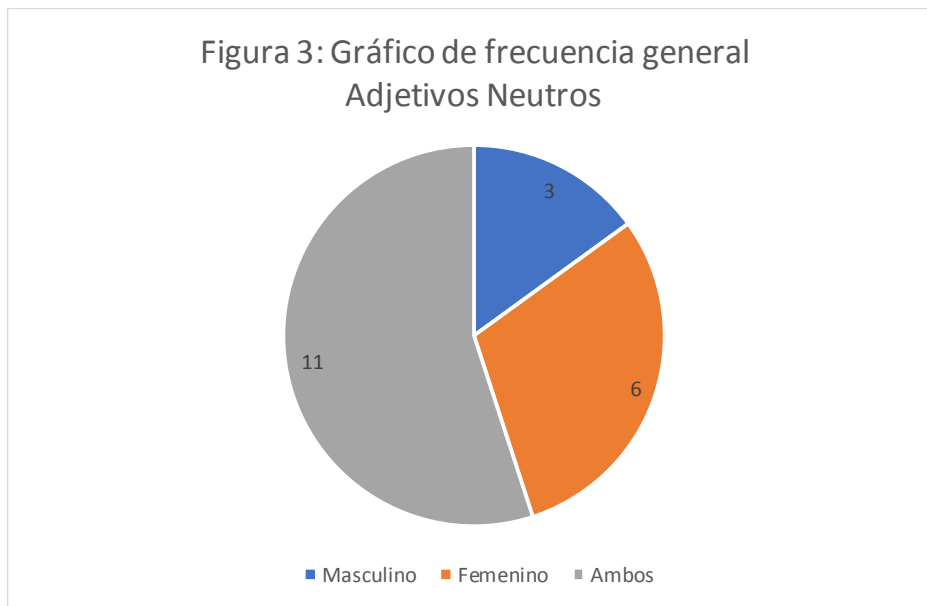
Si bien, como se remarcó en el análisis anterior, en relación a las características masculinas, los cambios socio-culturales aspiran a desdibujar los límites marcados por los estereotipos de género. Aquí estos se reflejan con total claridad, ya que de las

características que no fueron tomadas como femeninas, de acuerdo a la clasificación de la autora, estuvieron repartidas con mayor frecuencia hacia la opción Ambos.

Por su parte, de las diez coincidencias sobre los atributos femeninos (Complaciente, Afectuoso, Leal, Femenino/a, Sensible a las necesidades de los demás, Compasivo/a, De habla suave, Cálido, No usar lenguaje vulgar, Amar a los niños), las 2 características que más frecuencia de respuesta tuvieron, fueron Sensible a las necesidades de los demás y Amar a los niños. Esto permite inferir que, a pesar de los cambios producidos, el mundo doméstico y familiar –espacio privilegiado de la circulación de los afectos, cuyo desarrollo concierne básicamente a relaciones que se dan en el ámbito del cuidado y la responsabilidad- continúa siendo, para una parte considerable de la población, patrimonio de las mujeres. Donde son ellas las que “deben pre-ocuparse” y satisfacer las necesidades de los demás y así también mantener el bienestar familiar.

Puede verse que estas circunstancias sociales y culturales, se perpetúan pese al poderoso impulso hacia la paridad que ha caracterizado a la segunda mitad del siglo XX y continúa hasta la actualidad. Aquí se evidencia el postulado de Fisas (1998) quien considera que las mujeres están adornadas de unas características sociales que la distinguen del varón: es dulce y tierna, cotilla y astuta, preocupada por lo concreto, sentimental, intuitiva, irreflexiva y visceral.

Por último, como puede apreciarse en el gráfico nro. 3, de los 20 atributos sin tipificación de género -Ambos- (Servicial, Cambiante-Inestable, Consciente, Teatral-Dramático/a, Feliz, Impredecible, Confiable, Celoso/a, Veraz, Reservado/a, Sincero/a, Presuntuoso/a, Agradable, Solemne, Amigable, Ineficiente, Adaptable, Poco metódico, Discreto/a, Convencional), 11 coincidieron con tal agrupación (Feliz, Confiable, Celoso/a, Veraz, Sincero/a, Presuntuoso/a, Agradable, Solemne, Amigable, Ineficiente, Convencional) . Los demás nuevamente estuvieron divididos entre las dos opciones restantes, Masculino (Reservado/a, Adaptable, Poco metódico/a) y Femenino (Servicial, Cambiante-Inestable, Consciente, Teatral-Dramático/a, Impredecible, Discreto/a).



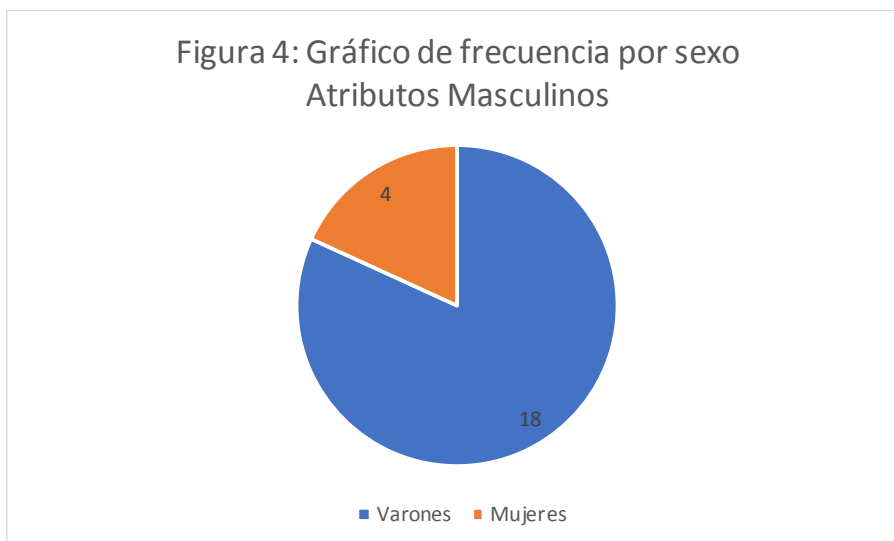
Cabe destacar que los atributos tomados por los alumnos como femeninos en esta categorización, a saber: **Teatral-Dramático, Reservado, Discreto, Cambiante-Inestable, Impredecible, Servicial**; tienen una vinculación muy estrecha con aspectos que pueden significar pasividad, inseguridad y sumisión.

#### 4.1.1 Especificación por Sexos

En cuanto al análisis por sexo, las coincidencias de las respuestas brindadas por los **Varones**, fueron de 18 sobre 20 atributos (Confiado/a en sí mismo/a, Independiente, Atlético/a, Personalidad fuerte, Fuerte, Analítico/a, Con habilidades de liderazgo, Dispuesto/a a arriesgarse, Toma decisiones fácilmente, Autosuficiente, Dominante, Masculino/a, Deseoso/a de tomar una posición, Agresivo/a, Actuar como un líder, Individualista, Competitivo/a, Ambicioso/a) considerados como *masculinos*, de acuerdo a la clasificación de la autora. Es decir que, en los **Varones**, como se observa en gráfico nro. 4, existe una coincidencia con los esquemas sociales estables. Los rasgos que se consideran deseables para estos, se los adjudicaron a lo masculino.



Figura 4: Gráfico de frecuencia por sexo  
Atributos Masculinos



De este modo y siguiendo a Kohlberg (1966), los individuos se diferencian en la nitidez e intensidad del esquema sobre el sexo y, por tanto, en el grado en que están sexualmente definidos en sus conductas, actitudes, atributos y en su disponibilidad de procesar la información sobre ellos mismos y sobre las circunstancias externas en relación con el sexo.

En palabras de Freixas (2001) la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara insensible.

Por su parte, las mujeres coincidieron tan solo en 4 atributos. De esta manera se percibe un posible desapego de los esquemas instaurados, aunque esos 4 rasgos en los que coinciden (Analítico, Con habilidades de liderazgo, Autosuficiente y Dominante) legitiman la asimetría tradicional entre varón y mujer.

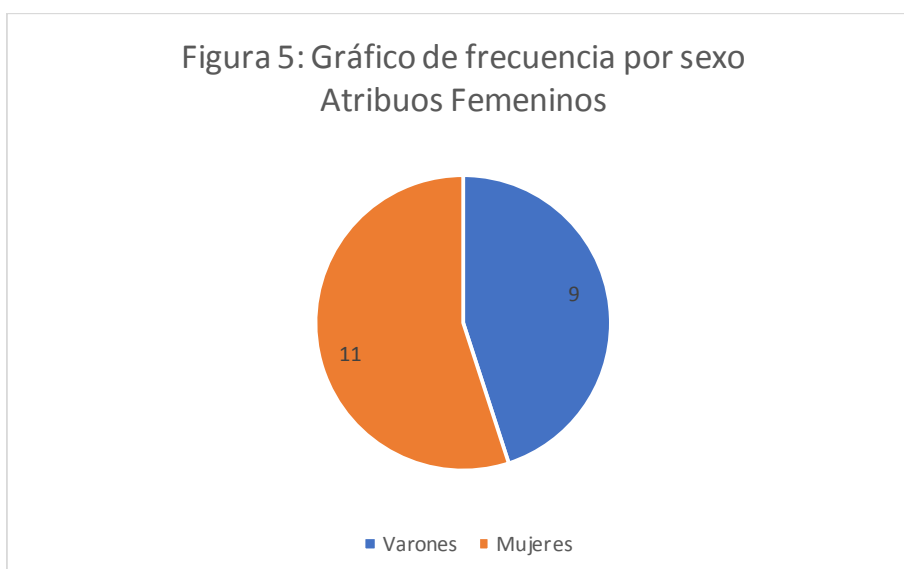
Esta asimetría está ampliamente relacionada con la distribución de los roles sexuales que se puede observar en todas las sociedades históricas y prehistóricas. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo domestico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público.

En esta misma línea, Bonino (2000) señala que el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia y se mide por el éxito, la competitividad, el

estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás

Es así que la masculinidad se traduce en autoconfianza, resistencia y autosuficiencia, fuerza y riesgo como formas prioritarias de resolución de conflictos, conceptos que coinciden plenamente con las respuestas de las mujeres mencionadas al principio de este apartado (Analítico, Con habilidades de liderazgo, Autosuficiente y Dominante).

Por otro lado, las similitudes arrojadas por las contestaciones de las **Mujeres**, como se pueden apreciar en el gráfico nro. 5, fueron 11 (Complaciente, Tímido/a, Afectuoso, Leal, Femenino/a, Sensible a las necesidades de los demás, Compasivo/a, De habla suave, Cálido, No usar lenguaje vulgar, Amar a los niños) en cuanto a los 19 atributos elegidos como *femeninos*. Se percibe, de esta manera, un mayor margen de desapego en relación a los rasgos estereotipados en comparación con los Varones. Es necesario aclarar que los restantes 8 atributos estuvieron divididos en su mayoría hacia la opción Ambos. Esto indica una mayor flexibilidad sobre los rasgos característicos de la Mujer. Casi de manera similar, los varones tuvieron 9 concurrencias en esta clasificación (Complaciente, Afectuoso, Femenino/a, Sensible a las necesidades de las demás, Compasivo/a, De habla suave, Crédulo/a, No usar lenguaje vulgar, Amar a los niños).



A pesar de la flexibilidad de las Mujeres en sus respuestas respecto a esta clasificación, las coincidencias referidas a los atribuos femeninos, hacen alusión a los 4 marcos o

contenidos de identidad proporcionados por Ortega (1998). Los cuales proyectan representaciones de género y forman parte del imaginario colectivo, en tanto que se articulan como principios orientadores de las relaciones con los otros.

En este apartado, es interesante nombrar tan solo dos de los marcos propuestos por este autor, ya que se relacionan directamente con las respuestas de las mujeres. Por un lado, está la dimensión **afectiva y emocional**, otorgando mayor afectividad y emotividad al género femenino y un mayor control emocional el género masculino, y en el otro extremo, se incorporan **las relaciones e interacciones sociales**, es decir, los modos de comunicación interpersonal. Por tanto, al género femenino se le asigna mayor competencia comunicativa que el masculino.

Es decir que, para ambos sexos, existen coincidencias en cuanto al rol autopercebido. Tanto las mujeres como los hombres (más aun estos últimos), codifican y organizan la información en términos de las definiciones culturales de lo masculino y femenino, según plantea Sandra Bem (1981) desde la Teoría del Esquema de Género -marco conceptual que sirvió de base al IRSB.

Desde este punto de vista, se podría hablar de individuos sexualmente tipificados, ya que presentan tendencias a ver el mundo desde tales categorías descriptas anteriormente y, en particular, a decidir sobre la base del sexo qué atributos y conductas establecidas están asociados al concepto de sí mismos, y cuáles, están disociados.

Por otra parte, desde la **categorización masculina**, las mujeres coincidieron en menor medida, es decir, tan sólo 4 atributos tuvieron la mayor frecuencia de respuestas en comparación con las 9 similitudes que adjudicaron los hombres a la **categorización femenina**.

## CAPÍTULO 5: Conclusiones

Es importante destacar que tanto los hombres y las mujeres se autoperciben y perciben mediante los mismos rasgos claves para uno y otro sexo. Esta cuestión denotaría una estigmatización que sigue vigente a pesar de los grandes cambios que han experimentado y continúan experimentando los roles tradicionales de género. Por ejemplo, se piensa que los hombres son “duros”, mientras que las mujeres son más “cálidas”, “afectivas” y “emocionales”. Infiriendo, de esta manera, que son rasgos que tienen que ver con una posición superior o autoritaria y fuerte desde los hombres y atributos que reflejan inferioridad o sumisión desde las mujeres.

Por su parte, otra situación interesante que tuvo lugar en el momento de la recolección de datos, fue la sorpresa de los estudiantes ante los rasgos Femenino y Masculino. Les llamó la atención, no desde un pensamiento analítico o crítico, sino a modo de “trampa” -tal como lo comunicaron- porque les resultaba una redundancia colocar un adjetivo en la lista que se daba por supuesto que pertenecía a la mujer y al hombre respectivamente.

El hecho que -aun habiendo pasado un poco menos de medio siglo-, se sigan manteniendo la mayoría de los rasgos que fueron considerados deseables para uno u otro sexo en aquella época, nos da la pauta de que los avances que pudieron suscitarse, en cuanto a concientización de género y todas las acepciones que dicho término conlleva, pueden ser apreciadas como potencialidades de cambios, cubiertas por discursos sostenidos por una gran mayoría, que realmente pretende modificar las percepciones culturales de un sector que todavía se alimenta de la división biológica y justamente la reiterada concepción tradicional de la masculinidad y feminidad como dos extremos de una dimensión única.

Cabe destacar que además de percibir los rasgos y encasillarse rígidamente en un “límite” u otro, los comportamientos y juicios de valor son fieles a tal codificación. Es decir, si bien la presente investigación no tuvo la finalidad original de autopercepción de atributos, sino la aplicación de estos a uno u otro sexo de acuerdo a su percepción, el período de tiempo que utilizaron para contestar, lo recorrieron desde sí mismos, poniéndose en primer lugar para luego evaluar hacia el exterior, teñidos justamente por la tipificación sexual que en algunos aspectos no admite aunar ambas caras de una misma moneda. De igual modo, se percibe que los alumnos entienden que esta cuestión está cambiando y que algunos roles tradicionalmente atribuidos se presentan con relativa estabilidad.

El hecho de que algunos de los atributos no se hayan mantenido en la clasificación original, puede servir de base para cuestionar una vez más la utilidad de este tipo de inventario hoy en día, y la necesidad de revisar los roles de géneros.

Otra cuestión a tener en cuenta, fue la falta de información sobre el tema. Los estudiantes, están familiarizados desde los medios de comunicación, pero en función de la Violencia de Género. En otro orden, también se observa el error de conceptualizar la Sexualidad desde lo biológico, dejando al margen un gran caudal de información. Esto se mantiene con el paso de los años en las escuelas de las pequeñas ciudades y pueblos.

En síntesis, la intención de este trabajo no fue la de analizar la discriminación, ni tampoco cuantificar el malestar femenino como lo hacen otros estudios -como es el caso de la investigación llevada a cabo por el Instituto Nacional de Mujeres (2007)- si no que se trató de analizar la percepción que sobre los roles y estereotipos de género tienen los jóvenes y adolescentes de nuestra sociedad y de nuestra región.

Todo esto despertó la curiosidad, en el sentido de que el interés recayó en conocer cómo es vivido este cambio en nuestra sociedad, y, concretamente, qué piensa esa generación de jóvenes inmersa en el cambio, si todavía persiste prejuicios respecto al género, cómo valoran la igualdad en diferentes ámbitos de la sociedad, cómo se plasma todo eso en su vida cotidiana. Es decir, se puede vincular al estudio de Benloch Martínez, Bonilla Campos, Gómez Sánchez y Bayot (2008), basado en el análisis de los efectos de las idealizaciones culturales en la construcción de la subjetividad adolescente. Sus resultados arrojan, al igual que la presente investigación, que, pese a las transformaciones sociales acaecidas, las normativas culturales sobre masculinidad/feminidad continúan justificando y manteniendo las asimetrías de poder entre los sexos, aunque no explícitamente.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar Montes de Oca, Y. P., Gonzales-Arratia, N. I., Gonzales Escobar, S. & Valdez Medina, J. L. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224.
- Barra, E. (2004). Validación de un inventario de rol sexual construido en Chile. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(1), 97-106.
- Bayot, A., Benlloch, I. M., Bonilla Campos, A. & Gomez Sanchez, L. (2008). Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. *Anuario de Psicología*, 39(1), 109-118.
- Bem, S. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155- 162.
- Bem, S. (1981). The BSRI and gender schema theory: a reply to Spence and Helmreich. *Psychological Review*, 88, 369 - 371.
- Best, D.L. (2009). Another View of the Gender-Status Relation. *Sex roles*, 61 (5-6), 341-351.
- Bigler, R. S., & Liben, L. S. (1990). The role of attitudes and intervention in genderschematic processing. *Child Development*, 61(5), 1440-1452.
- Bianco, M., Re, M. I. & Pagani, L. (1998). Género y sexualidad adolescente: problemas frente a la reproducción y la prevención del VIH/SIDA. Buenos Aires: FEIM
- Bianco, M. y Re, M. I. (2006). Qué deben saber madres, padres y docentes sobre educación sexual y VIH/SIDA. Buenos Aires: FEIM.
- Bianco, M. y Re, M. I. (2011). Cartilla educativa para docentes: La prevención del VIH/SIDA y la equidad de género van a la escuela. Buenos Aires: FEIM.
- Blanco Melon, P. & García Álvarez, A. (2004). Percepción sobre los roles y estereotipos de género en los alumnos de 3 y 4 del IES Eras de Renueva. *Humanismo y Trabajo Social*, 3, 205-216.
- Bonino, L. (2000). Los varones hacia la paridad en lo doméstico, discursos sociales y prácticas masculinas. En C. Sánchez-Palencia, y J.C. Hidalgo, (Eds.): *Masculino plural: Construcciones de a masculinidad*. Lleida. Ed.
- Burin, M., y Meler, I. (1998). *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1989). *El género en disputa*. Buenos Aires: Paidós.

- Cabral, M. (1983). Nuevas aportaciones al estudio sobre el rol sexual: la teoría del esquema cognitivo. *International Journal of Psychology*, 7(2), 41-53.
- Camacho, J. M., Regalado, P., Carrera, G, Grosso, C., Geleazzi, F., Gunther, G., Gasco, M. S., Delfino, A. & Ramos, J. (2012). Actitudes hacia el amor y estilos de humor en mujeres y varones: ¿nos diferencia el sexo o el género? *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 4(1), 13-27.
- Colas Bravo, P. & Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Revista Debates en Sociología*, 18.
- Donado Badillo, Maria R. (2010). *Sexismo, rasgos de la personalidad y síntomas psicopatológicos en adolescentes colombianos*. (Tesis Doctoral, Universidad del Pais Vasco). Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=21034>
- Fernández García, P., García-Vega, E. & Rico Fernández, A.R. (2005). Género y sexo como variables moduladoras del comportamiento sexual en jóvenes universitarios. *Psicothema*, 17(1), 49-56.
- Fernández, J. (2004). Perspectiva evolutiva: identidades y desarrollos de comportamientos según el género. En E. Barberá e I. Martínez (coord.). *Psicología y género* (p.35-54). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Foucault, M. (1979). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Ediciones AKAL.
- Freixas, A. (2000): Entre el mandato y el deseo: el proceso de adquisición de la identidad sexual y de género. En C. Flecha y M. Núñez (Eds.) *La Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas*, Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla. 23-32.
- Freixas, A. y Fuentes-Guerra, M. (1997): Haciendo visible el género en el aula: Clima de clase y acción del profesorado. *Cultura y Educación*, 8, 13-25.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de una teoría sexual*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- Giraldo Neira, O. (1981). *Explorando las sexualidades humanas*. México: Editorial Trillas.
- Granero, M. (2002). Mujer y Salud Psicológica. 10 Congreso Colombiano de Psicología, Abril/Mayo.

- INMUJERES (2004). *El ABC de género en la administración pública*. Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mexico.
- INMUJERES (2007). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.
- Jackson, D.W. & Tein, J.Y. (1998). Adolescents' Conceptualization of Adult Roles: Relationships with Age, Gender, Work Goal, and Maternal Employment. *Sex Roles*, 38(11/12), 987-1008.
- Kohlberg, L. (1966). A cognitive developmental analysis of children's sex role concepts and attitudes. En E. E. Maccoby (Eds.), *The development of sex differences*. Stanford: Stanford University Press.
- Lagarde, M. (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, M. (1998): *Identidad genérica y feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.
- Lamas, M. (2000). Diferencia de Sexo, Género y Diferencia sexual. *Redalyc*, 7(18), 1-25.
- López, F. (1984). La adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 65-75.
- Matud Aznar, M. P. (2008). Género y salud. *Suma Psicológica*, 15(1), 75-94.
- Mead, Margaret (1935). *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Nueva York: Morrow.
- Money, J. (1993). El concepto de Trastorno de Identidad de Género en la niñez y en la adolescencia después de 37 años. *Revista Latinoamericana de Sexología*, 7(3), 221-240.
- Montecino, S. (1996). De la Mujer al Género: Implicancias Académicas y Teóricas. *Excerpta*, N 2.
- Moya Morales, M. (1984). Los roles sexuales. *Gazeta de Antropología*, 3(8).
- Neisser, U. (1981). *Procesos cognitivos y realidad. Principios e implicaciones de la psicología cognitiva*. Tr. Manuel Ato, Madrid.
- Ortega, F. (1998). Imágenes y representaciones de género. *Asparkia*, Vol. 9, 9-20.



- Ortner Sheny, "Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la Cultura; apuntes Paradigmas Clásicos en "Antropología y Feminismo, Eneagrama", Barcelona, 1979, p109 – 130.
- Osborne, R. (1991). Sociología de la sexualidad. Madrid: CIS.
- Palma Gutiérrez, M. (2005). *Vivencias de mujeres en sus roles de madre y estudiante universitaria desde la teoría humanista gestáltica y la teoría de género*. (Tesis para optar al Título de Psicólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano). Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/460/tesis%20psico176.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Re, M. I. (2005). *Educación sexual en la niñez (un desafío posible)*. Argentina: Ediba Libros.
- Romero, L. (2000). La educación sexual como un derecho. Pronunciamiento a favor de la Educación Sexual, Centro de Asesoría y Consultoría, Barranquilla – Colombia.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía Política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8(3), 95-145.
- Ruiz, E., Ballester, R., Gil, M.D. Gimenez, C., Salmeron, P. (2010). ¿Cambian los estereotipos de género a lo largo de la adolescencia? *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 321-329. ISSN: 0214-9877.
- Vega, V. C. (2007). Adaptación argentina de un inventario para medir Identidad de Rol de Genero. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 537-546.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Buenos Aires: Paidós.

## ANEXOS

### Cuestionario sobre los roles de género

El presente cuestionario forma parte de una investigación, cuya finalidad apunta a recabar las opiniones de los alumnos, en función de lo femenino y masculino según ciertos atributos. Su colaboración es de vital importancia para el éxito del proyecto.

En virtud de lo expuesto anteriormente, es preciso enfatizar que los datos que usted manifieste, serán tratados con profesionalismo, discreción y responsabilidad, ya que la encuesta es de carácter:

- Anónimo
- Confidencial
- No existen respuestas correctas o incorrectas

Por esta razón, solicitamos respuesta con sinceridad a la totalidad de los ítems, y no deje ninguno sin contestar. Muchas gracias. -

Edad:

Sexo:

Curso:

A continuación, encontrará una lista de atributos personales. Piense y luego indique con una cruz cuáles de ellas caracterizan mejor a uno u otro género.

<b>ATRIBUTOS PERSONALES</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>AMBOS</b>
Confiado (a) en sí mismo (a)			
Complaciente			
Servicial			
Defiende sus creencias			
Alegre			
Cambiante - Inestable			
Independiente			
Tímido(a)			
Consciente			
Atlético(a)			
Afectuoso(a)			
Teatral - Dramático(a)			
Asertivo (a)			
Adulador(a) - Halagador			
Feliz			
Personalidad fuerte			
Leal			
Impredecible			
Fuerte			

Femenino(a)			
Confiable			
Analítico(a)			
Simpático(a)			
Celoso(a)			
Con habilidades de liderazgo			
Sensible a las necesidades de los demás			
Veraz (verdadero-genuino)			
Dispuesto(a) a arriesgarse			
Comprensivo(a)			
Reservado(a)			
Toma decisiones fácilmente			
Compasivo(a)			
Sincero(a)			
Autosuficiente			
Presuntuoso(a)			
Dominante			
De habla suave			
Agradable			
Masculino(a)			
Cálido			
Solemne			
Deseoso(a) de tomar una posición			
Tierno(a)			
Amigable			
Agresivo(a)			
Crédulo(a)			
Ineficiente			
Actuar como un líder			
Infantil			
Adaptable			
Individualista			
No usar lenguaje vulgar			
Poco metódico(a)			
Competitivo(a)			
Amar a los niños			
Discreto(a)			
Ambicioso(a)			
Gentil			
Convencional			

